

---

---

# El Partido Comunista

órgano del partido comunista internacional

---

---

Enero de 2016

Nº 5

Precio de Colaboración 500 Bs. (5 \$ - 2 €)

---

---

**LO QUE DISTINGUE A NUESTRO PARTIDO:** – la línea de Marx a Lenin a la fundación de la III Internacional y del Partido Comunista de Italia en Livorno 1921, a la lucha de la Izquierda Comunista Italiana contra la degeneración de Moscú, al rechazo de los Frentes Populares y de los bloques partisanos – la dura obra de restauración de la doctrina y del órgano revolucionario, en contacto con la clase obrera, fuera del politiquero personal y electorero.

[www.international-communist-party.org](http://www.international-communist-party.org)

Correo electrónico: [icparty@interncommparty.org](mailto:icparty@interncommparty.org)

---

---

## CONTENIDO

- **¡POR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ENTRE LOS EXPLOTADOS DE TODOS LOS PAÍSES Y DE TODAS LAS RAZAS!**
- **CONTRA EL CIERRE DE ESPACIOS A LAS HUELGAS DEL SECTOR PÚBLICO EN URUGUAY Y EN VENEZUELA**
- **TRABAJADORES TRIBUNALICIOS VENEZOLANOS LUCHA UNITARIA DE CLASE EN DEFENSA DEL SALARIO Y LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO**
- **UN ACTIVISTA SE DESPIDE DEL CHAVISMO. ELEGIA A LA FRUSTRACION DEL OPORTUNISMO PEQUEÑO BURGUES**
- **ATENTADOS A PARIS. TERRORISMO BURGUÉS**
- **ACTIVIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMERICA EN EL 2015**
- **VENEZUELA: ORGANIZACIÓN Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES TRIBUNALICIOS. CONTRA LA REPRESION Y LA EXPOTACION DEL PATRONO (DEM)**
- **UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES CONTRA LA NESTLE Y SUS**

**CONTRATISTAS TRAYLOG – INGEKOM. CONTRA LA TERCERIZACION**

- **DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE ITALIA SOBRE LOS SINDICATOS. EL PROBLEMA SINDICAL (1921).**

**¡POR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ENTRE LOS EXPLOTADOS DE TODOS LOS PAÍSES Y DE TODAS LAS RAZAS!**

**POR UNA PLATAFORMA ÚNICA DE REIVINDICACIONES DEFENSIVAS CONTRA EL FRENTE UNIDO DE CAPITALISTAS Y DE TODOS SUS ESTADOS**

**POR UN AUTÉNTICO SINDICATO DE CLASE QUE ORGANICE LA LUCHA DE TODOS LOS PROLETARIOS POR LA CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PARTIDO DEL COMUNISMO INTERNACIONALISTA Y REVOLUCIONARIO**

Que masas de proletarios y semiproletarios huyan de la miseria, del paro y de la guerra no es un

hecho excepcional, sino la enésima confirmación de la auténtica naturaleza, la de siempre, del sistema vigente basado en el beneficio.

El **capitalismo**, como en la actualidad ha sido demostrado por el mercado mundial de mercancías y capitales, no puede evitar el mercado de la **mercancía fuerza de trabajo**. Que multitudes de seres humanos en busca de un salario dejen atrás los confines Norte-Sur, Este y Oeste de los Estados y nacionales, aun cuando doloroso, es un hecho de progreso, la demostración en la práctica del carácter internacional de la clase obrera, **una única clase mundial de explotados**.

**Los proletarios no tienen patria.** El capitalismo ha convertido siempre al proletariado de todos los continentes en una clase de emigrantes. Arrancados de una patria que ya no es suya, en la que los desheredados, asalariados o pequeños productores ya no tenían nada que perder, completan su pérdida en occidente, en las condiciones de **proletariado moderno**, asalariado y desposeído, que sin embargo tiene un mundo que ganar por la destrucción del capitalismo más moderno, más concentrado y podrido. La historia, y la revolución, viajan mejor a pie.

Las guerras en curso, en las que cada Estado y alianza imperialista persigue ganar posiciones a la vista de la tercera matanza mundial que entre todos están preparando, se aceleran, haciendo incontenible esta emigración de características épicas.

El occidente, la denominada opinión pública, se ve hábilmente manipulada (drogada y adormecida como está por la sociedad del capital) para suscitar emociones y agitación, entre el genérico humanitarismo laico o religioso de una parte y el racismo y el nacionalismo de la otra: **una derecha y una izquierda burguesa igualmente enemigas y temerosas del renacimiento de una auténtica, efectiva y organizada solidaridad de clase**.

La mundial *crisis económica del capitalismo*, que tiene su origen y centro en los países “ricos”, es una **crisis irreversible de sobreproducción**, y destinada a agravarse. El capitalismo está saturado de mercancías y capitales. Y no hay

política burguesa ya sea liberal o estatista que pueda remediar este hecho inevitable.

Pero el capitalismo, aún en crisis, continúa produciendo cantidades descomunales de mercancías, y siempre tiene necesidad de brazos. **Solo la fuerza trabajo produce beneficio.** La única riqueza del capital es la disponibilidad de los proletarios para ser contratados. Y por ello la clase patronal está muy interesada en repoblar el ejército industrial de reserva con proletarios inmigrados. Dependerá de las relaciones de fuerza entre las clases el que los burgueses, para mantener su régimen económico y sus privilegios mezquinos, consigan *aumentar la explotación del proletariado, incrementando el tiempo de trabajo, disminuyendo los salarios, y aumentando la intensidad del trabajo*. **Los trabajadores deben combatir los falsos partidos y sindicatos obreros, en la realidad vendidos a los burgueses, y no la “competencia” de sus hermanos de clase inmigrados, porque los salarios están regulados únicamente por la lucha entre las clases. Y el número es un factor de fuerza, no de debilidad.**

Por todo ello la burguesía incita, con los innumerables altavoces del régimen, a los proletarios autóctonos contra los extranjeros. El racismo no es un “prejuicio”, del que la actual sociedad pueda “curarse”, sino **un arma de la patronal para dividir a los trabajadores**, exactamente igual que el nacionalismo. Combatir el racismo en nombre de un “humanitarismo” genérico es inútil y perjudicial en tanto que agudiza las divisiones entre explotados y explotadores, que es su base material. **La única lucha real contra el racismo es la LUCHA DE CLASE** por la defensa del salario, contra los despidos, contra la búsqueda oposición entre obreros mayores “garantizados” y los jóvenes privados de cualquier protección, contra los capataces en campos y fábricas, contra el uso de las cooperativas para esconder la explotación, por la reducción generalizada de los horarios de trabajo con igualdad de salarios.

**Solo la lucha de clase contra la “raza” burguesa** unifica a los trabajadores por encima de las etnias, las nacionalidades, las religiones, haciéndoles sentirse hermanos y dirigiéndoles

contra el capitalismo y hacia su superación. Solo el comunismo, victorioso en todos los países, podrá resolver el problema de la más satisfactoria distribución del hombre sobre la superficie del planeta, y sus dedicaciones, basándose no en la necesidad ni en el terror, sino en el mejor desarrollo individual y colectivo.

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES,  
UNÍOS!



## **CONTRA EL CIERRE DE ESPACIOS A LAS HUELGAS DEL SECTOR PÚBLICO EN URUGUAY Y EN VENEZUELA**

### **MOVILIZACION UNITARIA POR AUMENTO SALARIAL**

Entre las políticas que han venido implementando los gobiernos burgueses en Venezuela y Uruguay destaca la búsqueda de la centralización de las negociaciones colectivas entre los trabajadores del sector público. En Venezuela se ha estado impulsando el llamado “Contrato Marco” para trabajadores del Sector Público; en Uruguay los trabajadores están atados a las instancias conciliadoras impuestas por los gobiernos de turno, como lo es hoy el “Consejo Superior de Negociación Colectiva en el Sector Público”.

En Venezuela los sindicatos del régimen (Fentrsep y Fedeunep, de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores) presentaron el 30 de junio de 2014 el proyecto que denominaron “Convención Colectiva Marco Socialista de los Servidores y Servidoras de la Patria”, que definieron como un instrumento para “construir la patria productiva y el socialismo”. Este es un convenio que está lleno de posiciones antiobreras como la conformación de “milicias obreras” para la defensa de la patria y para el esquirolaje y de brigadas contra la especulación en los precios de los productos de primera necesidad, dando la espalda al hecho de que la principal especulación en el capitalismo es el establecimiento de salarios de hambre que permiten la acumulación de ganancias al empresariado agrícola, industrial,

bancario y del comercio y a los propietarios inmobiliarios y de la tierra y que le permite a los gobiernos burgueses reducir costos en sus instituciones públicas y su burocracia.

Adicionalmente estos gobiernos han venido cerrando espacios a las huelgas y conflictos obreros, regulando en las diferentes legislaciones del trabajo los llamados “servicios mínimos”, las convocatorias a huelga y la obligación a reincorporarse al trabajo por mandato gubernamental y de los tribunales. Esto se ha venido reforzando apoyándose en la definición de algunas áreas de servicio y función pública como “esenciales” y por tanto sujetas a la negación de las huelgas. También estos gobiernos han venido estableciendo “zonas de seguridad” e “instalaciones estratégicas” en las que está prohibida la huelga y la movilización de los trabajadores y hasta las acciones de agitación y propaganda. En Venezuela por ejemplo el gobierno ha confrontado las huelgas de los trabajadores del magisterio indicando que violan los derechos de niños y adolescentes, que están regidos por una Ley (LOPNA); el gobierno Uruguayo ha hecho lo mismo con los trabajadores de la educación al declarar esenciales los servicios correspondientes a los Centros de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Técnico Profesional y Centros de Formación Docente. Pero con estos mismos criterios se niegan, limitan o reprimen las huelgas en las instalaciones de producción industrial y sus áreas circunvecinas (instalaciones petroleras, siderúrgicas, hidroeléctricas, termoeléctricas, mineras, etc.).

Cuando en Venezuela en el 2014 los trabajadores de la industria siderúrgica se lanzaron a la huelga fueron duramente reprimidos por el ejército y la policía, fueron encarcelados varios dirigentes y los tribunales suspendieron las elecciones sindicales.

En Uruguay la dirigencia sindicalera del PIT-CNT no pudo frenar completamente la lucha de los trabajadores de la educación, que mantuvieron e incrementaron la movilización, las asambleas y la huelga pese al decreto gubernamental de la esencialidad que niega las huelgas. Al final el gobierno burgués del Frente Amplio tuvo que dejar sin efecto este decreto mientras el PIT-CNT

mantuvo su maniobra conciliadora y patronal. Pero el punto central de la lucha obrera sigue pendiente: la conquista de un aumento salarial que permita pagar el costo de los bienes y servicios de la cesta básica y que no sea diluido tan rápidamente por la inflación. El gobierno burgués uruguayo introdujo al parlamento su proyecto de presupuesto para la educación. El chantaje a los trabajadores fue desde el inicio que si no aceptaban el nuevo salario presentado por el gobierno, entonces esos recursos se destinarían a otras áreas del presupuesto educativo. Derrotar la pretensión del gobierno de implantar la esencialidad o negación de las huelgas en educación, no le impidió al gobierno mantener su mezquina oferta salarial. El ministro de economía Uruguayo manifestó que el gobierno no estaba pensando en enviar ningún tipo de mensaje complementario al Presupuesto que, por ejemplo, otorgue beneficios a los sindicatos de la enseñanza. Así mismo manifestó que el gobierno uruguayo realizará “los más grandes esfuerzos” para llegar al 6% del Producto Bruto Interno (PIB) para la educación antes que finalice el quinquenio. Y en materia salarial explicó que los incrementos que se dieron “son los que el país en este momento puede ofrecer” (lo dice quien en otro contexto se jacta del crecimiento de la economía nacional). Los más grandes esfuerzos de todo gobierno burgués, y el uruguayo no es la excepción, los invierte en administrar los intereses de la burguesía, lo cual pasa por mantener a raya los salarios, la jornada de trabajo, el costo de los despidos y demás variables relevantes asociadas a la rentabilidad de las empresas, a la explotación del trabajo asalariado y a la defensa de la cuota de ganancia ante los embates de las crisis cíclicas del capitalismo.

En resumen el gobierno uruguayo no aprobará un aumento mayor del salario de los trabajadores de la educación y no se puede esperar de los dirigentes del PIT-CNT y de la bancada parlamentaria otra cosa que una posición de apoyo al gobierno. Esta situación no cambiará si los trabajadores no se oponen con la huelga y la movilización unitaria, de manera indefinida y sin servicios mínimos.

Para esto es preciso que el movimiento obrero uruguayo avance hacia la ruptura con los

sindicatos del régimen y que conforme verdaderos sindicatos de clase, organizaciones de lucha económica que agrupen a todos los trabajadores sin distinción de oficios, ramas de industria, nacionalidad, raza, fe religiosa o parcialidad política y que unan por la base y en la acción, en un territorio determinado, a todos los trabajadores asalariados, apartados del electoralismo, del legalismo y de la conciliación con el gobierno y los patronos. Para avanzar en esa dirección es importante:

**1. Sacar los conflictos de trabajadores de las fronteras de las empresas o centros de trabajo.** En todo conflicto por pequeño y específico que parezca, los trabajadores deben organizar piquetes de agitación e información hacia otras empresas o centros de trabajo cercanos y promover reuniones y encuentros locales tanto para impulsar la solidaridad como para propiciar la ampliación de la lucha con la incorporación de otros núcleos de trabajadores en base a un pliego único de exigencias reivindicativas.

**2. Propiciar con regularidad las asambleas en los centros de trabajo,** pero principalmente las reuniones y encuentros locales con trabajadores de diferentes empresas, siendo la única “limitante” que el espacio geográfico abarcado permita la movilización y encuentro con facilidad para los asistentes y convocados.

**3. Propiciar un pliego único de reivindicaciones** que contemple como mínimo el aumento de salarios, el pago de salarios a los desempleados, la reducción de la jornada de trabajo, la reducción de la edad de jubilación y la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

**4. Apartarse de todos los llamados a la conciliación con los patronos y el gobierno o por la defensa de la economía nacional o la defensa de la patria,** porque todos estos llamados solo buscan la defensa del capitalismo y la colocación de su crisis sobre los hombros de los asalariados.

El Partido Comunista Internacional planteará en todos los escenarios el llamado a pasar a la lucha política, la lucha por el derrocamiento de la

burguesía y por la implantación de la Dictadura del Proletariado (que será la dictadura de su partido) como única vía para abatir la explotación capitalista y poner en marcha el programa comunista y revolucionario del proletariado.

**RESCATEMOS LA HUELGA COMO FORMA DE LUCHA DE LA CLASE OBRERA!!**

**UNIDAD DE ACCION DE TODOS LOS TRABAJADORES POR LA BASE, DENTRO Y FUERA DE LOS CENTROS DE TRABAJO!!**



**TRABAJADORES TRIBUNALICIOS  
VENEZOLANOS**

**LUCHA UNITARIA DE CLASE EN  
DEFENSA DEL SALARIO Y LAS  
CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO**

Es una mentira del chavismo la versión de que la crisis actual es un fenómeno pasajero ocasionado por una “guerra económica” de los empresarios y de la conspiración de políticos opositores. Los bachequeros, contrabandistas y paramilitares solo son una de las expresiones de las lacras que se desarrollan en las crisis de la sociedad capitalista, regida por la producción y venta de mercancías para la acumulación de capital. El capitalismo siempre ha sido especulador tanto en la cuarta como en la quinta república. Ayer y hoy la explotación de los trabajadores ha sido la base sobre la que se han levantado las grandes riquezas de los capitalistas en Venezuela y en todo el mundo.

También es mentira que el bloque de partidos de oposición (MUD) conformará un gobierno que traerá bienestar y mejores condiciones de vida y trabajo a la clase obrera. Los partidos políticos de oposición son solo una alternativa política con la que cuenta la burguesía para continuar explotando a la clase obrera.

Ninguno de los partidos burgueses, ni los que están en el gobierno ni los que están en la oposición, darán una salida a la crisis que

conduzca a la pregonada “suprema felicidad”. Los trabajadores no tienen nada que esperar de oficialistas y opositores, del chavismo o de la MUD. Todos estos partidos trabajan para la burguesía, para garantizar la paz laboral y la explotación de los trabajadores.

La inflación y la carestía de los alimentos y productos y servicios de primera necesidad, el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el deterioro de las condiciones y medio ambiente de trabajo, son apenas algunas de las expresiones de los efectos de la crisis capitalista en la clase trabajadora.

Los bajos salarios no alcanzan para comprar los escasos y caros alimentos y bienes de primera necesidad. El trabajo en horas extras (cuando las pagan) tampoco logra compensar los ingresos insuficientes de los trabajadores. Los contratos colectivos generalmente están vencidos y los patronos (tanto privados como públicos) no dudan en incumplir sus cláusulas, en la mayoría de los casos con la complicidad de los sindicaleros.

**Los trabajadores tribunalicios venezolanos no escapan a esta situación.** Pese al pregón del gobierno actual que empalaga sus discursos hablando de “justicia social”, “inclusión” y que se define como un “gobierno obrero”, los patronos del Poder Judicial atropellan a los trabajadores cada día, cada hora y cada minuto.

En muchos casos le interrumpen las vacaciones a los trabajadores a fin de que realicen trabajos extraordinarios y que el juez necesita para cumplir sus metas personales. Enfermarse, como en todo el sistema de producción mercantil, es convertido en un cuasi delito por parte del patrón DEM, que cuenta con un servicio médico que evalúa las enfermedades y los reposos de los trabajadores de manera arbitraria, acortando los reposos, incorporando al trabajador aun convaleciente; además obligan al trabajador del interior a trasladarse a Caracas en muchos casos costeándose ese traslado sin que muchas veces se realice el reembolso, so pena de ser sancionado y hasta despedido si no concurre al mencionado servicio.

Son muy comunes por parte de los presidentes de los Circuitos Judiciales en los estados y por parte de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) los maltratos verbales al personal y la exigencia de trabajo en horas extras que no le son canceladas a los trabajadores, a los cuales tampoco se les da comida para afrontar jornadas que se extienden durante horas de la noche, ni tampoco se les brinda el servicio de transporte para regresar a sus hogares luego de estas jornadas; todo esto en muchos casos con la complicidad de los jueces,

Las condiciones y medio ambiente de trabajo son cada vez peores y no se corresponden con las exigencias cada vez mayores que imponen los patronos a los trabajadores en los tribunales. En la mayoría de los mal llamados “palacios de justicia” no funciona el sistema de aire acondicionado, idóneo para los espacios cerrados, teniendo que soportar los trabajadores temperaturas muy elevadas con las consecuencias que esto provoca. Adicionalmente, los sanitarios en estos recintos generalmente no cuentan con agua, lo que los convierte en sitios no aptos para la higiene personal humana; recientemente en el estado Falcón se paralizó el trabajo porque las condiciones los obligaron a “bajar la santa maría”. Otro elemento que deteriora el medio ambiente de trabajo es el funcionamiento de los ascensores que en la mayoría de las sedes judiciales no funcionan o lo hacen a medias, lo que hace más dura la jornada a trabajadores.

El Contrato Colectivo no ha sido firmado y **ninguno de los sindicatos existentes trabaja por la movilización y la huelga de los trabajadores**. En general domina un sindicalismo patronal que no promueve asambleas y que evita las confrontaciones con el patrón. Así mismo el patrón (DEM-Gobierno) ha venido poniendo trabas a las asambleas y reuniones de trabajadores y se ha ocupado de perseguir y despedir a quienes tratan de impulsar la lucha reivindicativa. En este ambiente de terrorismo patronal y de desorganización y desmovilización de los trabajadores los patronos han mantenido a los trabajadores sometidos a una intensificación del trabajo a cambio de salarios y condiciones de trabajo cada vez más paupérrimas.

La DEM ha hecho anuncios de aumento salarial que sin haberse implementado ya están desfasadas ante una inflación estimada anual del 180% y una canasta alimentaria que en lo que va de año ya supera los 40.000 bolívares y que en lo que va de año ha aumentado en un 142%.

Mientras se arrecia la explotación a los trabajadores, el gobierno-patrón de la DEM y los mafiosos del Tribunal Supremo de Justicia se entretienen en su círculo de complicidad con los negocios de corrupción con gobernadores, altos funcionarios del gobierno, empresarios y delincuentes, de manera de hacer de la gestión judicial un negocio altamente lucrativo que refuerza la opresión a las masas. **Para lo que si es eficiente este aparato judicial es para castigar con todo el “rigor de la Ley” a los trabajadores que se enfrentan a los patronos** en el reclamo de reivindicaciones. Es por eso que es larga la lista de dirigentes obreros detenidos o con “expedientes abiertos” con el trato de delincuentes. Y es que en el capitalismo los trabajadores son delincuentes en principio por amenazar las ganancias de los patronos con sus reclamos de incremento salarial.

**Los trabajadores tribunalicios deben retomar la movilización unitaria y la huelga** por aumento salarial, por la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo y contra el trabajo en horas extras. Esta es una lucha en la que los trabajadores tribunalicios deben buscar la unidad de acción con el resto de los trabajadores de instituciones públicas y de la empresa privada, así como de los trabajadores jubilados y desempleados, porque todos como clase de los asalariados están agobiados por la misma opresión capitalista y los unen las mismas reivindicaciones.

Para tomar este camino los trabajadores deben defender sus propios intereses económicos de forma intransigente: sin hacer caso a los llamados a la salvación de la economía nacional y de las empresas, que no es más que la salvación del capitalismo y sin dejarse atraer por los llamados a la defensa de la patria o a depositar las esperanzas de solución en el voto por los diferentes candidatos que se disputan puestos en el parlamento y el gobierno.

Las conquistas reivindicativas de los trabajadores serán alcanzables solo desde un **movimiento general de la clase**, lo que incluye también a los cada vez más numerosos trabajadores desempleados, con **huelgas cada vez más extensas y prolongadas y sin servicios mínimos**.

Para esto es necesaria **una organización general de los trabajadores**, un verdadero **sindicato de clase**, que tenga entre otras características la de privilegiar la organización territorial de los trabajadores respecto de la organización por empresa o por categoría, para unir (dentro y fuera de los centros de trabajo) ocupados y desocupados, activos y jubilados, trabajadores de las pequeñas empresas con los de las grandes.

Se deben impulsar las asambleas de trabajadores para organizar la lucha, conformar comisiones de propaganda, constituir un fondo pro-huelga y, muy importante, para promover el contacto, la coordinación y la unidad de acción con todos los trabajadores en lucha en cada localidad o región.

**- EL TSJ, LA DEM Y LOS PRESIDENTES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES REPRESENTAN AL PATRON-ESTADO QUE OPRIME A LOS TRABAJADORES PARA QUE LA BURGUESIA AMASE MAS RIQUEZAS!!!**

**- UNIDAD DE ACCION DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS POR UN VERDADERO AUMENTO DE SALARIOS!!!**

**- TODOS A REUNIRSE Y A PREPARAR LA HUELGA INDEFINIDA Y SIN PREAVISO!!!**

**- POR LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA ENFRENTAR Y DERROTAR LA OFENSIVA PATRONAL!!!**

**- POR EL PAGO DE SALARIOS A LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS!!!**

**- POR LA ORGANIZACIÓN DE SINDICATOS DE CLASE QUE ROMPAN CON LOS SINDICATOS ACTUALES!!!**

## **UN ACTIVISTA SE DESPIDE DEL CHAVISMO ELEGIA A LA FRUSTRACION DEL OPORTUNISMO PEQUEÑO BURGUES**

Roland Denis, expresión de la izquierda oportunista que en Venezuela reivindicó las posiciones familiarizadas con Gramsci y el anarquismo, que por algún tiempo se integraron organizativamente en el movimiento *Desobediencia Popular* y que se sumaron al chavismo, junto a la mayoría de las variantes de la izquierda oportunista (parlamentarista o guerrillera), publicó recientemente en la Página web de "Aporrea" los artículos *Adiós al chavismo* y *¿Y después del chavismo que?* donde habla de cómo el movimiento de masas del chavismo ya no es lo que fue y como ahora está bajo el control de una camarilla de farsantes y corruptos que el mismo Chávez integró a su entorno y dejó en el poder luego de su muerte. Entre los chavistas estas publicaciones han traído cierta discusión sobre las razones o las sin razones de Denis y hasta algunos medios de comunicación opositores han aprovechado para mostrarlos como signos de una decadencia.

Ahora, cuando es inminente que se caiga la careta "socialista" al chavismo y quede al descubierto ante las masas que el bolivarianismo y el chavismo solo son corrientes burguesas que lograron captar la simpatía de las masas y sacar a la burguesía del atolladero político en el que se encontraba en la década de los noventa por el desgaste de los partidos que la habían venido representando en el gobierno y en el parlamento (AD y COPEI principalmente) y así poder continuar con su proceso de explotación del trabajo asalariado y la acumulación de capital; ahora algunos dirigentes desengañados, como Denis, deciden abandonar al chavismo.

Ya pasó con los trozkistas que apoyaron al chavismo y a Chávez y que luego les dieron una patada en el trasero por pretender realizar un sindicalismo un poco menos patronal que el adelantado por otras corrientes políticas pro-gobierno. Ya hemos visto también a los dirigentes de la Hoja *Un grano de maíz* y al grupo de *Marea Socialista* murmurando sus críticas a las

desviaciones del chavismo. Hemos visto también el caso de algunos exministros del gobierno de Chávez que han sido desterrados del paraíso del PSUV por hacer críticas “que le hacen el juego a la oposición proimperialista”.

Todos estos grupos o “dirigentes” son chavistas o han sido chavistas, han militado en el PSUV, o han sido ministros, viceministros o diputados o han formado filas en el Polo Patriótico (frente de partidos políticos que apoyan al gobierno chavista y que se integran en planchas en elecciones parlamentarias). De alguna manera también este universo abarca a algunos “antichavistas” defensores de la soberanía que no han dudado en acercarse a fracciones del chavismo militar buscando optar a opciones de gobierno.

Pero basta leer las declaraciones de rompimiento o de crítica de estos grupos e individualidades para entender que aún rompiendo con el chavismo, no han roto con el oportunismo y, por tanto, **siguen siendo tan enemigos de la clase obrera como lo son el PSUV, los partidos del Polo Patriótico o los partidos de la MUD.**

Las banderas de estos “críticos” no pasan de “enfrentar el burocratismo y la corrupción”, “realizar una auditoría a las finanzas y la gestión del gobierno”, “dar participación a las masas en los gobiernos locales a través de las comunas”, “estatizar y centralizar las compras internacionales”, “estatizar la banca”, “promover la contraloría social”, “promover el control obrero (nueva versión del esquirolaje y la defensa de la empresa)”, “promover la soberanía nacional y la defensa de la patria”. Todos estos “críticos” reivindican a Chávez y sus posiciones bajo la premisa de que los dirigentes actuales del chavismo se han desviado del “camino revolucionario”. Todos estos oportunistas reivindican a la farsa de la “revolución” cubana, y, si critican hoy los pactos con EEUU, es para reivindicar más de 50 años de capitalismo de Estado falsamente propagandizado como “socialismo”. Están también los que se mantienen dentro del chavismo captando a los descontentos bajo la oferta de impulsar desde la base las “posiciones correctas”, y que levantan consignas oportunistas como *Contra el imperialismo vota por maduro!*

Estos críticos que rompen con el chavismo **no rompen ni romperán con el oportunismo**. Están los que reivindican el “chavismo original” y están los que van más allá criticando también las posiciones de Chávez. Pero **todos, sin excepción, siguen reivindicando el capitalismo** a través de las diferentes tesis que planteó la izquierda latinoamericana durante todo el siglo XX, ya fuera a través de movimientos armados o través de movimientos electoralistas.

Los resortes económicos y sociales que impulsarán las luchas del proletariado en el futuro inmediato se encontrarán con estas opciones políticas todas contrarrevolucionarias: el chavismo en el gobierno y sus disidentes o los opositores de la MUD. Ninguna de estas opciones políticas impulsará la huelga, indefinida y sin servicios mínimos, para el reclamo de aumento salarial y otras reivindicaciones. Ninguna de estas opciones políticas propiciará la integración de luchas de trabajadores de varias empresas unidas por un pliego de reivindicaciones único. Todos estos oportunistas se unirán en el altar de la defensa de la patria y de la economía nacional o bajo el chantaje de “no hacer el juego a la oposición proimperialista”. Se trata de las viejas posiciones del reformismo y el oportunismo, los viejos traidores, los viejos adversarios al marxismo. No nos ofrecen nada nuevo los contrarrevolucionarios, que están presentes en todos los continentes, confundiendo y desorientando al proletariado.

La clase obrera en Venezuela y en todo el mundo tendrá que romper tarde o temprano con los oportunistas que, pregonando falsas revoluciones y socialismos, pretenden mantener la explotación capitalista y dar continuidad a la Dictadura de Clase de la Burguesía bajo la bandera de la construcción de la “patria socialista”.

Solo el partido comunista internacional planteó, plantea y planteará en todo momento la necesidad de la revolución proletaria, que tiene como condición indispensable el derrocamiento de la burguesía al margen del electoralismo, de la democracia burguesa, de la conformación de los interclasistas frentes populares, sin alianzas con la burguesía o con alguno de los imperialismos

actuales y organizando la lucha económica al margen de los sindicatos actuales.

Solo el partido comunista internacional planteó, plantea y planteará que ante la democracia burguesa (que debe entenderse como *la dictadura de la burguesía*) las alternativas no son ni “democracia representativa”, ni “democracia participativa”, ni “democracia popular”, ni el supuesto “gobierno obrero”, ni el “Estado Comunal”, ni la “patria socialista”, sino que **la alternativa es la DICTADURA DEL PROLETARIADO, que se ejecutará como una dictadura del partido comunista internacional, como única garantía para avanzar en la implantación de los cambios necesarios para alcanzar una sociedad sin clases sociales, sin mercancías, sin trabajo asalariado**, la única sociedad capaz de garantizar la “máxima felicidad” de los seres humanos, que el capitalismo y los oportunistas actuales y sus patrias socialistas nunca alcanzarán.



## ATENTADOS A PARIS

### TERRORISMO BURGUÉS

No, no es una guerra. Son los preparativos bélicos, mientras los grandes Estados de América, de Europa, de Rusia y de Asia están calentando ya motores. Tanto el “terrorismo” como la “guerra contra el terrorismo” representan un anticipo de la guerra que viene.

No es la guerra del Estado Islámico contra Occidente. Es la guerra de los imperialismos entre sí. Si los ejecutores de este enésimo acto de terror son jóvenes llevados hasta el fanatismo, sus inspiradores están en los centros del poder de las potencias estatales de todo el mundo.

El Estado Islámico no es la expresión de las clases desheredadas de los países árabes, y no defiende sus intereses. Tampoco representa la fuerza armada de las burguesías nacionales árabes deseosas de librarse de la opresión extranjera, ex colonial o imperialista.

Su fuerza está en quien lo dirige desde el exterior. Son tropas mercenarias que sirven para ocultar los manejos detrás de las patrañas religiosas. Sus financiadores directos son algunas de las petromonarquías del Golfo, en lucha entre sí, y su discreto protector es el frente imperialistas actualmente detrás de los Estados Unidos, que les arma y les lleva al combate o los combate, dependiendo de los colosales intereses de todos los capitalismos, estrangulados por una crisis económica a la que no ven fin.

La propaganda burguesa esconde la verdad: en los países árabes la supuesta revolución islámica esconde bajo un profundo velo ideológico exclusivamente la reacción de las clases dominantes, burguesas y rurales, y sus primeras víctimas son los proletarios de esos países. Las cotidianas bombas en las plazas y en los mercados de Bagdad, Aleppo, Islamabad, Beirut, Damasco, Kabul, Trípoli, y Estambul tienen firma antiproletaria y de guerra entre bandos burgueses.

Los comunistas no juzgan la guerra y sus atrocidades desde un punto de vista moral, y saben que la violencia es connatural a la sociedad de clase, basada exclusivamente sobre la fuerza de la dominación y el terror, incluso cuando no hay necesidad de emplearlo y basta la amenaza. El terrorismo es un instrumento de guerra, que puede ser utilizado tanto entre Estados como entre clases. Este es el terrorismo utilizado por algunos Estados burgueses contra otros; y de todos ellos contra la clase obrera internacional, para dividirla en torno a barreras ideológicas artificiales e impedir que, unida, pueda levantar cabeza. Conocemos incluso demasiado bien la política de “masacres”. Son advertencias y señales que desde hace casi medio siglo, también en Europa, la burguesía considera periódicamente útiles poner en funcionamiento. Obviamente, advertencias aplicadas a la piel de los proletarios.

Unas centenas de muertes no suponen nada para la monstruosa sociedad del capital. El dios del beneficio exige muchos otros sacrificios humanos. El militarismo es la única cara verdadera de la sociedad del Capital, especialmente de las democracias imperialistas occidentales que hablan de paz, pero que están preparando la nueva matanza mundial. Una guerra construida,

alimentada y deseada para la supervivencia del Capital, a costa de millones de vidas proletarias.

Las clases dominantes se aprovechan de cualquier pretexto y de cualquier emoción popular para someter a su disciplina a la clase obrera, para aterrorizarla, estrujada entre la amenaza de la violencia extranjera y la violencia que la burguesía ejerce de forma directa, cada vez más fuerte.

Por ello los comunistas se mantienen fuera de cualquier condena abstracta de la violencia, fuera de cualquier acercamiento a la falsa piedad e indignación de los burgueses, fuera de cualquier manifestación de solidaridad con los Estados y con los burgueses, y principalmente lejos de la solidaridad con su propia burguesía.

La prolongada agonía de la sociedad capitalista desencadenará una serie inimaginable de horrores y de mentiras, mucho más que en la primera y segunda guerra mundial. Ante eso, la clase obrera, y antes que ella su partido comunista, deben estar preparados para mantener inflexible, contra todo y contra todos, su línea recta, en primer lugar hacia la verdad de la ciencia de clase; después, en solitario, contra todos sus enemigos.

El capitalismo no morirá sino de muerte violenta a manos del proletariado comunista. La única "guerra al terrorismo" posible es la guerra contra este bárbaro sistema social, y por tanto la única que tiene como objetivo final la revolución comunista.

Por ello, quien acepta el capitalismo, en cualquiera de sus formas y con cualquiera de sus máscaras, está obligado a aceptar sus terrorismos hoy, y estará mañana obligado a sufrir su guerra.

## UNIDAD DE ACCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA EN TODO EL MUNDO

Todo indica que la crisis económica del capitalismo seguirá agudizándose a nivel mundial y que los gobiernos burgueses, cada cual con sus particularidades, tenderán a aplicar medidas antiobreras, frenando el salario, reduciendo el costo de los despidos, reduciendo gastos en higiene y seguridad en el trabajo, aplazando la firma de contratos colectivos, mermando el salario con el cobro de impuestos, etc. Así mismo es de esperar el recrudecimiento de la represión contra las huelgas y movilizaciones obreras. En caso de producirse cambios en la composición de las fuerzas políticas que controlan los parlamentos o los gobiernos, los trabajadores no deben tener ilusiones de un cambio o mejora en su situación, porque en la democracia burguesa (parlamentaria, representativa, participativa o popular) los gobiernos solo son administradores de los intereses de la burguesía y cualquiera de las corrientes políticas que tomen el control del gobierno o del parlamento, se definan de derecha o de izquierda, solo ejecutarán programas de sostenimiento del capitalismo. **Solo la revolución proletaria, que comienza con la implantación de la Dictadura del Proletariado, podrá liberar a la clase obrera de la explotación del trabajo asalariado.**

Los partidos del gobierno y de la oposición llaman a los trabajadores a canalizar su descontento a través de las elecciones parlamentarias, alimentando la ilusión democrática burguesa, para cambiar a un verdugo por otro.

En todo el mundo vemos como se van quedando cada vez más rezagados los salarios en relación con los precios de los productos y servicios de primera necesidad. Los trabajadores asalariados cada vez se ven más agobiados por el desempleo y el deterioro de sus condiciones de vida por no poder acceder a atención médica, a la vivienda y a otros servicios. En sus puestos de trabajo los trabajadores son sometidos a intensas jornadas de trabajo y son muy comunes las horas extra que en muchos casos no se las pagan o se les cancelan montos bajísimos. La explotación capitalista y la



reducción de costos traen consigo el incremento de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. En algunos casos los programas sociales implementados por varios gobiernos burgueses en las áreas de educación, salud, vivienda, etc., son utilizados para frenar el incremento del salario, planteando el llamado “salario social”, además de servir de base para la demagogia y la propaganda politiquera. En las confrontaciones electorales las diferentes agrupaciones de partidos burgueses (de izquierda o de derecha) se presentan ante los medios de comunicación como opciones con contradicciones ideológicas y como una supuesta expresión de la confrontación entre los modelos socialista y capitalista; confrontación que realmente es falsa porque en todos los casos se trata de opciones burguesas, que se disputan el control del gobierno o del parlamento para administrar los intereses de la burguesía y canalizar el descontento y las esperanzas de cambio de los trabajadores asalariados.

La huelga general debe tomar cuerpo, como reflejo de la unidad de acción de la clase obrera, de la ruptura con los sindicatos del régimen y del surgimiento de verdaderos sindicatos de clase en los que los trabajadores se agrupen sin discriminación por nacionalidad, oficio, raza, fe religiosa o parcialidad política. La huelga debe sumar a los trabajadores de diferentes empresas, unidos en la exigencia de un pliego reivindicativo único.

La única salida revolucionaria a la crisis capitalista es la revolución socialista dirigida por la clase obrera a través de su partido, el partido comunista. La clase obrera debe derrocar a la burguesía, tomar el poder y establecer la Dictadura de Proletariado, que no es otra cosa que la Dictadura de su partido, el Partido Comunista. Solo la Dictadura del Proletariado podrá implementar un programa de transformación social que abolirá la propiedad privada, el dinero, las mercancías y la explotación del trabajo asalariado, para alcanzar una sociedad sin escasez y que garantizará la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la humanidad.

Los trabajadores no se liberarán de la explotación capitalista con la defensa de la patria (en la cual son los trabajadores los que ponen los muertos), ni apoyando los golpes de Estado que impulsan algunas fracciones de la burguesía y pequeña burguesía, ni votando en elecciones parlamentarias o por la elección de presidentes, gobernadores y alcaldes.

Debe impulsarse la coordinación local de delegados sindicales y/o trabajadores asalariados de base de diferentes empresas, oficios y ramas de actividad económica, rompiendo con los llamados a la paz laboral de los sindicatos del régimen. **La unidad de acción entre todos los trabajadores de diferentes localidades** debe plantearse en torno a:

1. **Rechazo a las guerras imperialistas**, sin alinearse con ninguno de los gobiernos enfrentados, convocando al **derrotismo revolucionario** y al enfrentamiento al gobierno y los patronos en cada país.

2. **Rechazo a los llamados a la defensa de la patria** y a los pronunciamientos a favor de disputas territoriales entre países, por ser el reflejo de conflictos inter burgueses por el control de materias primas y de cuotas de mercado.

3. **Rechazar la represión y el amedrentamiento** gubernamental de las luchas reivindicativas de los asalariados con el argumento de que los reclamos obreros forman parte de supuestas conspiraciones “antinacionales”, “proimperialistas” o “terroristas”. Rechazo a los despidos a trabajadores que participan en los conflictos y su organización. Rechazo al procesamiento judicial de trabajadores en lucha, calificando como delincuentes a quienes se enfrentan a los patronos por la exigencia de reivindicaciones laborales.

4. **Retomar la huelga y la movilización** como principal forma de lucha, indefinida, sin servicios mínimos, incorporando a trabajadores de diferentes oficios y ramas de actividad. Organizar fondos pro-huelga para dar soporte a la propaganda y atender las necesidades que se le presenten al movimiento en lucha.

**5. Organizar verdaderos sindicatos de clase,** capaces de unir y movilizar a todos los trabajadores por sus reivindicaciones inmediatas al margen de los sindicatos actuales y sin separar o dividir a sus afiliados por sus preferencias políticas, nacionalidad, oficio, raza o fe religiosa. Dichos sindicatos de clase deben nuclear a los trabajadores asalariados localmente más allá de las fronteras de una empresa y abarcar a los trabajadores desempleados. En esta dirección se debe avanzar organizándose por la base dentro y fuera de los centros de trabajo, presionando a los sindicatos y federaciones para que realicen asambleas, exigiendo que no se firmen contratos con los patronos sin la aprobación de las asambleas, exigiendo que se aprueben planes de movilización, agitación y propaganda en las asambleas, de manera que ningún reclamo a los patronos o discusión de contrato se realice sin la presión de la huelga y la movilización obrera.

**6. Por un Pliego Unico de Reivindicaciones obreras:** por aumento general de salarios, por la reducción de la jornada de trabajo, por pago de salarios a los desempleados, paso de los contratados a fijos en las empresas y eliminación del sistema de subcontratación y uso de empresas contratistas en la ejecución de procesos medulares o de apoyo, por la reducción de la edad de jubilación, por la eliminación de los sobretiempos y el trabajo en horas extras, contra los despidos y por mejores condiciones y medio ambiente de trabajo.

**7. Por la firma inmediata de los Contratos Colectivos,** teniendo como exigencia central la defensa del salario. Contra la negación del gobierno y los patronos a discutir los contratos por no haberse realizado elecciones para renovar las directivas de los sindicatos. Por la reducción del tiempo de duración de los contratos colectivos. Contra los acuerdos para el pago de bonos por incumplimiento de contratos o por demoras en la firma de los mismos, que los patronos paguen con efecto retroactivo los costos de los contratos demorados o incumplidos. La firma de los contratos no puede ser un pacto de paz laboral.

ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES CONTRA LA EXPLOTACION CAPITALISTA!!

LA UNICA SALIDA REVOLUCIONARIA PASA POR LA IMPLANTACION DE LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

### ACTIVIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMERICA EN EL 2015

En el año 2015 los trabajadores en el continente americano se movilizaron por aumento salarial y otras reivindicaciones. Sin embargo se mantuvo el dominio de los sindicatos del régimen, que lograron controlar incluso aquellos conflictos que surgieron fuera de su control y que momentáneamente rompieron con la legalidad.

Se mantuvieron luchas dispersas incluso dentro de una misma rama de actividad económica y todavía es casi inexistente la integración de luchas de trabajadores de diferentes centros de trabajo, ramas de actividad económica y oficio.

Los sindicatos del régimen, las centrales sindicales patronales como la CTV, UNETE, CBST y otras en Venezuela, PIT-CNT en Uruguay, CGT en Argentina, CUT en Colombia, CUT y CTB en Brasil, COB en Bolivia, CUT en Chile, CTM y CROM en México, CGTP en Perú, etc., operan como barrera de contención de las luchas obreras. Para esto evitan la realización de asambleas de trabajadores y negocian a sus espaldas con los patronos para luego presentarse con migajas que presentan como grandes conquistas reivindicativas. Cuando no pueden evitar que los trabajadores se lancen al conflicto, tratan de canalizar el descontento hacia formas de lucha que no afectan a los patronos y garantizan los servicios mínimos para que no se pare la producción, es decir, dejan que el movimiento se desgaste y luce desarmado. Estas centrales sindicales del régimen evitan la promoción de movilizaciones o paros y se concentran en el manejo de posiciones demagógicas a través de los medios de comunicación.

La reacción del movimiento obrero de base todavía es muy pequeña y no cuenta con un claro enfoque de clase, tendiendo en muchos de los casos al legalismo y a mantener sus luchas confinadas dentro de su centro de trabajo.

### ARGENTINA

Los Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso fueron a la huelga exigiendo aumento salarial de 36% para todas las categorías. La huelga se extendió a diferentes plantas, pese a que los trabajadores estaban agrupados en diferentes sindicatos. Las recepciones de granos como la soya y otras oleaginosas se paralizaron en el Terminal 6 y Cargill, en Puerto General San Martín, y Molinos Río de la Plata y Vicentín, en San Lorenzo. Durante esta huelga los transportistas se vieron obligados a paralizar la movilización de cargas, en una época pico como es la denominada cosecha gruesa, cuando ingresa un promedio de entre 12.000 y 14.000 camiones por día. El gobierno argentino, a través de sus ministros de trabajo y de economía, se reunió con la cúpula sindical para negociar y acordó un incremento salarial no mayor a un 27%.

Los trabajadores de Holcim bloquearon el ingreso a una planta en reclamo por la reincorporación de 23 despedidos.

Las tres fracciones que conviven en la antigua CGT avanzan hacia un proceso de reunificación como expresión del sindicalismo peronista. Esta unificación de los mafiosos del sindicalismo patronal responde a la necesidad de prepararse para afrontar los conflictos obreros que podrían multiplicarse a consecuencia de la crisis capitalista; situación ante la que la CGT será una garantía de paz social que le permitirá al gobierno burgués seguir administrando y protegiendo los intereses de la burguesía.

### COLOMBIA

En el 2015 el aumento del salario mínimo decretado por el gobierno fue del 4,6%, alcanzando un monto de 28.350 pesos mensuales o lo que es igual 945 pesos diarios. Esta cifra no representa ni la mitad de lo que las centrales obreras como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) exigieron dentro de su negociación con el

gobierno. Como siempre los sindicatos del régimen rechazaron la posición del gobierno ante los medios de comunicación, pero su algarabía y sus amenazas no se tradujeron en movilizaciones y conflictos obreros para exigir un aumento salarial que le permita a los trabajadores pagar por los productos y servicios de primera necesidad.

A lo largo del año se presentaron conflictos por despidos de trabajadores. También los maestros de las escuelas públicas fueron a un paro nacional. La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), con más de un millón de afiliados, dirigió el conflicto. Los cinco puntos clave planteados en el conflicto fueron: una mejora salarial, la evaluación de competencias, el acceso a la salud, gratuidad en la educación y que se aumenten los años de preescolar de uno a tres. Al paro se unieron también profesores y estudiantes de varias universidades públicas. Al final apenas se conquistó un incremento de 12% en el salario.

Trabajadores de Coca Cola realizaron huelga de hambre en la Plaza de Bolívar de Bogotá, en protesta contra la represión, contra el amedrentamiento y detención de los dirigentes sindicales, contra los despidos. También se planteó el reclamo contra la subcontratación realizada por Coca Cola a través de las empresas Amcor, Eficacia, Proservis, FL Colombia S.A.S., Sodexo, Atemcon y Imbera, que funcionan como una fachada de Coca Cola para subcontratar más del 70% de los trabajadores a su servicio. Coca Cola despide a los trabajadores que se sindicalizan o ilegaliza dichas afiliaciones mediante procesos judiciales. Otros trabajadores fueron reunidos por la alta dirección de Coca Cola, para presionarlos para que renuncien al sindicato. Coca Cola, no garantiza la salud ni la seguridad en el trabajo, centenares de trabajadores están enfermos por las malas condiciones de los puestos de labor, otros han muerto aplastados por maquinas o camiones distribuidores y cantidades han sufrido accidentes de trabajo.

Los trabajadores de la cementera HOLCIM continuaron en el 2015 su lucha contra los patronos exigiendo el cumplimiento del contrato colectivo, aumento salarial acorde con el incremento del Índice de Precios al Consumidor

(IPC), contra el maltrato de los jefes, reenganche de trabajadores suspendidos y despedidos, horarios de trabajo, horas extras, tabla de indemnización y otras reivindicaciones. La empresa HOLCIM ha venido avanzando en una fusión con la empresa Lafarge para fortalecer su posición en el mercado mundial del cemento y esto ha traído consigo cierre de algunas plantas y despidos de trabajadores.

En Colombia se pudo observar con mucha frecuencia los sindicatos que deponen los intereses de los trabajadores para que prevalezcan los intereses de la empresa y de la economía nacional. De allí que se pudo observar como en muchos casos los sindicatos acordaron con los patronos la reducción del salario y los beneficios, así como la presentación de propuestas de convenciones colectivas previamente concertadas con los departamentos de finanzas de las empresas.

## CHILE

Nueve mil 300 trabajadores sindicalizados de la entidad estatal BANCO ESTADO recibieron cada uno un bono de seis millones trescientos mil pesos como parte del término de la negociación colectiva. Con el pago de este bono tanto el sindicato como los patronos abandonaron tanto el conflicto como la discusión de cláusulas sobre temas como el monto del salario, las condiciones de seguridad, de higiene, las jornadas, los descansos, las condiciones de despido y la subcontratación. El sindicato proclamó un triunfo, pero quienes realmente triunfaron fueron los patronos, que redujeron el costo del contrato colectivo y no se verán obligados a hacer gastos en mejoras en las condiciones y medio ambiente de trabajo, además de mantener bajos los salarios y los costos de los despidos.

El bono de término de conflicto, surgió en las empresas mineras del norte de Chile y se ha venido extendiendo hacia otras empresas con la complicidad de los sindicatos del régimen. En estos casos las negociaciones colectivas se han centrado en acordar el monto del bono, dejando de lado el objetivo de todo sindicato de luchar por mejores condiciones de salario y de trabajo. Para promover este tipo de acuerdos con los sindicatos,

los patronos presentan como incentivo una escala que hace el bono más bajo si el contrato se firma a dos años, más alto si se firma a tres y mucho más alto si se firma a cuatro años de duración. Esta política patronal, apoyada por los sindicatos ha permitido aumentar las ganancias de las empresas y ha hecho más precarias las condiciones de trabajo para la clase obrera en Chile.

Otra situación relevante fue el conflicto de los trabajadores de empresas contratistas de CODELCO. La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) es una empresa estatal chilena dedicada a la explotación minera del Cobre, rubro en el que es la mayor compañía del planeta. Los trabajadores subcontratados por CODELCO realizaron paralizaciones de labores y tomaron vías de acceso a las diferentes Divisiones de la empresa.

En el año 2013 las empresas contratistas de CODELCO y sus trabajadores llegaron a un acuerdo, que luego fue reforzado por una segunda negociación directa entre éstos y la cuprera que implicó, además de beneficios sociales, un bono por término de conflicto de \$ 1.500.000. Los trabajadores de contratistas exigieron la mejora de las condiciones acordadas en el 2013. Los patronos rechazaron estas peticiones aduciendo que en el 2013 el precio del cobre promedió US\$ 3,30, y en julio de 2015 estaba en US\$ 2,376 la libra, valor inferior al costo de producir una libra de cobre en la División Salvador. La División Salvador estuvo a punto de ser cerrada por CODELCO a causa de los bajos precios internacionales del cobre; sin embargo, con el alza de los precios fue posible mantener las operaciones pero en el 2015 volvieron a caer los precios internacionales del cobre, con lo cual volvieron las amenazas de cierre y con esto, de despidos, reducción de la plantilla de trabajadores y desempleo. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Central de Trabajadores del Cobre (CTC) como sindicatos del régimen tuvieron que reconocer la justeza de los reclamos de los trabajadores pero no sin hacer un llamado al cese de los paros, tomas y barricadas ejecutados por los trabajadores y dando la razón a los patronos en relación con sus dificultades económicas. Los patronos manifestaron que no están en condiciones de pagar un bono de término del

conflicto, pero, aunque la CUT lo negó, este fue el centro de la negociación que conviene a ambas partes menos a los trabajadores.

El uso de la violencia contra los trabajadores ha mantenido las mismas formas alcanzadas con la Dictadura Militar de Pinochet. Los patronos (públicos y privados) igualmente mantienen la intransigencia ante los reclamos laborales, con lo cual la opción de las movilizaciones, la huelga, las tomas de carreteras y las barricadas, se han convertido en formas de lucha identificadas por los trabajadores como la vía para obligar a los patronos y al gobierno a oír sus reclamos; sin embargo las centrales sindicales del régimen se encargan de promover la desmovilización y la paz social. En el conflicto de los trabajadores de las contratistas de CODELCO estuvo presente el recuerdo y la indignación por el asesinato del trabajador minero contratista Nelson Quichillao López, a manos de las fuerzas represivas de los Carabineros el 24 de julio del 2015, en una emboscada militar contra una movilización de trabajadores.

También los trabajadores portuarios fueron a la huelga en Iquique, lo que trajo una amplia agitación entre los trabajadores de esta rama de actividad. Los 25 días de huelga en Iquique, asumidos por 61 trabajadores del sindicato número 2 de Muellaje ITI (MITI), apoyados por los otros tres sindicatos que activan en Iquique Terminal Internacional (ITI), que agrupan unos 350 trabajadores en total, en reclamo de mejoras laborales, trajeron pérdidas millonarias (12 millones de dólares diarios) que fueron denunciadas por el empresariado. Además, unos 600 camioneros bolivianos estuvieron varados y más de 20 barcos debieron buscar otro puerto donde descargar. Toda esta situación generó un ambiente de presión a los patronos, favorable a una conquista de las reivindicaciones exigidas por los trabajadores. Sin embargo los sindicatos del régimen actuaron para minimizar las conquistas de los trabajadores y poner fin al conflicto.

12 mil trabajadores del sector salud fueron a la huelga a nivel nacional para exigir mejoras laborales y por la falta de equipos en los recintos médicos. En todo Chile se sumaron trabajadores de cerca de 80 hospitales, reclamando por las

malas condiciones laborales y contra el trabajo informal, sin contrato, en el que son mantenidos muchos trabajadores.

Los trabajadores de la salud están entre los empleados con sueldos más bajos en Chile. Las escalas laborales están diseñadas para mantener a la mayoría de los trabajadores con bajos salarios para facilitar un bajo presupuesto de gastos a los patronos. Un trabajador que entra en el grado inicial como promedio demora 15 años en subir de grado o en el peor de los casos se mantienen en el mismo puesto hasta su jubilación.

Durante el 2015 se incrementaron las acciones de lucha de los trabajadores en relación a años anteriores a través de bloqueos de rutas, bloqueos de calles, bloqueos a los accesos a lugares de trabajo, tomas de lugares de trabajo, tomas de terrenos, tomas de lugares públicos. La huelga y el bloqueo a la entrada de las empresas como forma de lucha se mantuvieron en los mismos niveles del 2014. Más de la mitad de las huelgas fueron asumidas por trabajadores del sector privado siendo las principales exigencias la mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo.

## URUGUAY

Conflicto de trabajadores portuarios. Los trabajadores de Terminal Cuenca del Plata (TCP, 80% propiedad de la multinacional belga Katoen Natie y 20% del Estado) paralizaron totalmente las actividades en esta terminal especializada en manejo de contenedores. Los trabajadores en asamblea y a través del Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (Supra) planteaban la inmediata discusión con los patronos de un convenio de trabajo que incluyera a todas las áreas de actividad de la empresa, incluyendo reivindicaciones para los trabajadores eventuales. Adicionalmente la Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA) anunció que no se realizarían más turnos nocturnos, debido a que la Dirección de Aduanas no estaba abonando la compensación por nocturnidad a quienes les correspondía.

En agosto se cumplió una huelga de 24 horas convocada por los sindicatos uruguayos, la primera del segundo mandato

presidencial de Tabaré Vázquez, en la que los principales participantes fueron los trabajadores del transporte, la educación y la salud, si bien principalmente estos últimos respetaron los servicios mínimos. La central sindical PIT-CNT llamó al paro para pedir más inversión pública y un mayor aumento de salarios, así como un seis por ciento del PIB para la educación. El paro fue total a excepción de los servicios mínimos exigidos.

1.400 trabajadores del Ministerio de Desarrollo (Mides) tomaron su centro de trabajo en reclamo de mejoras salariales y por regularizar su contratación, ya que la mayoría de estos asalariados laboran prácticamente sin contratos formales. Esta acción se tomó luego de 8 meses de conversaciones conciliadoras con los patronos que no los llevaron a ningún resultado. Al igual que los trabajadores de la educación y los demás trabajadores del sector público, en Uruguay estos reclamos son asociados por el sindicalismo patronal del régimen a la discusión del presupuesto anual que aprueba el parlamento, con lo cual se tiende a mezclar reivindicaciones obreras con reivindicaciones de los patronos públicos y privados.

Once sindicatos formalizaron en noviembre la creación de la Confederación Sindical y Gremial de Uruguay (CSGU) paralela e independiente al PIT-CNT. La nueva Confederación Sindical estará conformada por la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, Sindicato Ferroviario del Uruguay, Sindicato del Ministerio de Industria y Energía, Sindicato de Trabajadores Postales, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, Sindicato de Trabajadores del Transporte, Empleados de COMAG, Asociación de Funcionarios del Banco República, Sindicato de Trabajadores de la Seguridad Privada, Sindicato de la Industria Mecánica, Sindicato de Trabajadores de SECOM. Aunque esta escisión sindical se basa en cuestionamientos a la posición pro-gobierno del PIT-CNT y a la reivindicación de posiciones supuestamente más combativas, nada indica que la nueva Central signifique una ruptura real con el sindicalismo del régimen.

## MEXICO

Se cumplieron diversas movilizaciones de los maestros en rechazo a la implantación de una evaluación del desempeño docente punitiva que pone en peligro la estabilidad laboral. Se realizaron acciones como toma de aeropuerto de Oaxaca (bloqueo de accesos y realización de pintas en la pista de aterrizaje), toma de central de autobuses de primera clase y algunas gasolineras importantes de la capital oaxaqueña, bloqueos carreteros. Se cumplieron paros y movilizaciones magisteriales en estados como Guerrero, Morelos, Jalisco, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Durango, Michoacán, Colima, Chiapas, Baja California Sur, el Estado de México y Tabasco. Así mismo ante la respuesta represiva del gobierno los trabajadores exigieron la desmilitarización de Oaxaca y el cese de las órdenes de aprehensión contra maestros.

30 mil obreros agrícolas del Valle de San Quintín realizaron la movilización más grande de que se tenga memoria en los últimos años. La acción consistió en paro de labores y bloqueo de la carretera transpeninsular que conecta las ciudades más importantes de la península de Baja California como Tijuana, Ensenada, La Paz y Los Cabos. Los trabajadores fueron reprimidos por la policía, pero no se amedrentaron y fueron capaces de dar continuidad a la lucha con la exigencia de reivindicaciones como la revocación del contrato colectivo firmado por la CTM y CROM con la Asociación de Agricultores (los patronos), pago de antigüedad, acceso a servicio médico una vez contratados, pago de prestaciones sociales, pago de horas extras doble y triple, respeto de salario y estabilidad a madres trabajadoras seis semanas antes y seis semanas después del parto, que a los hombres que vayan a ser padres de familia se les otorgue los 5 días correspondientes con goce de sueldo, rechazo al acoso sexual por parte de los mayordomos de cuadrilla, o mayordomos generales y/o ingenieros encargados de los ranchos, contra las represalias en contra de los trabajadores que participaron directa o indirectamente en la lucha, salario mínimo estatal de 300 pesos por día, pago de 30 pesos por caja de fresa y los domingos y días festivos pago doble, Pago de 17 pesos por jarras de mora y los

domingos y días festivos pago doble. Pago de las cubetas de tomate a 8 pesos.

## VENEZUELA

La práctica del gobierno (con la complicidad de los sindicatos) de retrasar la discusión de los contratos colectivos del sector público multiplicó las situaciones conflictivas en los organismos y empresas del Estado. El gobierno burgués mantuvo la paralización, diferimiento o retraso de las negociaciones por contratos colectivos y los sindicatos del régimen mantuvieron a los trabajadores desmovilizados y sin reacción ante esta situación.

Aún así, para asegurarse convenciones colectivas a la medida y obviar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el gobierno y los patronos profundizaron el uso de la represión selectiva contra aquellos sectores del movimiento obrero que se movilizaron o que promovieron la huelga y la movilización de los trabajadores por reclamos reivindicativos. Los patronos han perseguido o apresado a dirigentes obreros con el respaldo del gobierno, el Poder Judicial y el Poder Electoral. Adicionalmente, las disposiciones legales que establecen que las elecciones sindicales son coordinadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) le han permitido al gobierno burgués mantener a muchas directivas sindicales en condición de “ilegalidad” por no haber realizado elecciones para renovar las directivas de los sindicatos y por lo tanto esto los ha inhabilitado para sentarse con los patronos a discutir los nuevos contratos. Realmente la limitante no es la ley sino la posición patronal y oportunista que predomina en los sindicatos que han mantenido desmovilizados a los trabajadores sin reclamar con la movilización y la huelga el vencimiento de las convenciones colectivas.

El último convenio marco de la administración pública se firmó el 27 de agosto de 2003 y luego de once años de su vencimiento fue cuando se inició la negociación del nuevo convenio. El contrato marco de la administración pública, abarca a 1,2 millones de trabajadores y su negociación comenzó en septiembre de 2014, pero no avanza porque el patrón - gobierno y los sindicatos del régimen, reunidos a espaldas de los

trabajadores, siguen aplazando las decisiones. 300.000 empleados y obreros de alcaldías y gobernaciones fueron excluidos del contrato colectivo marco de la administración pública. Los sindicatos del régimen no convocan asambleas y ni preparan ni convocan la huelga como arma de presión obrera para la conquista de reivindicaciones. Los sindicatos del régimen (Fentrasep y Fedeunep, de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores) presentaron el 30 de junio de 2014 el proyecto que denominaron “Convención Colectiva Marco Socialista de los Servidores y Servidoras de la Patria”, que definieron como un instrumento para “construir la patria productiva y el socialismo”. Este es un proyecto de los patronos, no de los trabajadores. Este es un convenio que está lleno de posiciones antiobreras como la conformación de “milicias obreras” para la defensa de la patria y para el esquirolaje y de brigadas contra la especulación en los precios de los productos de primera necesidad, dando la espalda al hecho de que la principal especulación en el capitalismo es el establecimiento de salarios de hambre que permiten la acumulación de ganancias al empresariado agrícola, industrial, bancario y del comercio y a los propietarios inmobiliarios y de la tierra y que le permite a los gobiernos burgueses reducir costos en sus instituciones públicas y su burocracia.

60.000 trabajadores con 7 y 15 años de antigüedad exigieron entrar en la nómina fija del Ministerio de Salud. Mientras que 600 empleados del Ministerio de Ecosocialismo y Aguas protestaron para que les restituyan reivindicaciones laborales anuladas por el gobierno.

En el área de educación, 200.000 profesores, empleados administrativos y obreros realizaron paros y protestas de calle por la tardanza y trabas del Ministerio de Educación Universitaria en la discusión del contrato. También 300.000 maestros protestaron por la negociación de la convención colectiva que venció en el 2015.

12.500 trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), luego de paros y movilizaciones obreras en el 2014 que fueron reprimidas por el gobierno, en el 2015 se concentraron en luchar

por la liberación de 3 dirigentes presos y en rechazo al desconocimiento de las elecciones sindicales por decisión del Tribunal Supremo de Justicia. De esta manera en el 2015 los trabajadores siderúrgicos en Venezuela apenas lograron la libertad de los trabajadores presos, que sin embargo quedaron bajo régimen de presentación ante los tribunales, y no pudieron avanzar en sus reclamos por incumplimiento del contrato colectivo. Las diferentes corrientes sindicales con presencia entre los trabajadores siderúrgicos, incluso las críticas al chavismo, mantuvieron su práctica de conciliación con el patrón - gobierno y la desmovilización de los trabajadores.

La empresa Bauxilum, con más de 2.000 trabajadores, se negó a reconocer los resultados de las elecciones sindicales y exigió anularlas.

La discusión del contrato colectivo de los 29.000 trabajadores de la Corporación Eléctrica Nacional se mantuvo estancada. La agitación de la masa de trabajadores llevó a la realización de asambleas y marchas y a los sindicatos del régimen no les quedó otra opción que dirigir las acciones, siempre encausando la lucha hacia la conciliación con el patrón.

Dos directivos sindicales fueron despedidos por encabezar luchas para reclamar reivindicaciones de 1.500 trabajadores en las empresas cementeras.

Conflictos y protestas por aumento salarial, por pago de deudas de los patronos, contra despidos y contra la “tercerización” fueron realizados, de manera aislada, por profesores universitarios, trabajadores del Instituto Venezolano de Investigación Científica (IVIC), PDVSA, ANTV (Canal de Televisión del Parlamento). No siempre estos conflictos condujeron a una paralización de las actividades. Ninguna de las centrales sindicales dirigió estas luchas. Aunque han sido las organizaciones económicas de base (afiliadas a cualquiera de las centrales sindicales y federaciones existentes) las que han liderado estos conflictos, básicamente se ha llegado al conflicto por la presión y el descontento de la masa de trabajadores.

En la empresa FERRALCA (fábrica de Sulfato de Aluminio empleado en la potabilización de agua) los trabajadores desarrollaron un conjunto de acciones de presión ante incumplimientos de pagos por parte del patrón y el despido a trabajadores del área administrativa. Los trabajadores conquistaron sus reivindicaciones pero no sacaron su lucha fuera de su centro de trabajo.

Grupos de trabajadores tribunalicios, pese a la dispersión y pasividad promovida por el gobierno y los sindicatos, protestaron en sus centros de trabajo reclamando incremento salarial y mejoras en las condiciones y medio ambiente de trabajo.

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) del Tribunal Supremo de Justicia continuó implementando una política sistemática de tercerización laboral al contratar trabajadores en condiciones inferiores a lo previsto en la convención colectiva vigente, contraviniendo los artículos 508 y 509 de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) y el artículo 89 de la constitución venezolana, el Director Ejecutivo de la Magistratura (representante patronal) dejó sin efecto el contrato de trabajo de manera unilateral y sin permitir reclamación alguna y también utilizó los contratos por honorarios profesionales que no gozan ni siquiera de los “beneficios” contemplados en la LOT. El patrón amenaza y amedrenta a aquellos trabajadores que se atreven a realizar en lo individual o en lo colectivo algún reclamo o queja laboral. No se reconocen o aceptan los reposos médicos debidamente certificados por los médicos tratantes lo que trae como consecuencia el incumplimiento de los tratamientos prescritos por los galenos; además los médicos al servicio del poder judicial tienen orden expresa de acortar o negar los reposos expedidos por los tratantes so pena de ser éstos sancionados o despedidos.

En el poder judicial se aplican sanciones disciplinarias de suspensión del trabajo sin goce de sueldo hasta por seis (6) meses, con el consecuente malestar de dejar totalmente desasistida la manutención elemental al grupo familiar del trabajador. Esta es una práctica permanente del patrón en contra de los trabajadores.

En los tribunales los trabajadores deben solicitar permiso ante la dirección general de recursos humanos para la realización de asambleas y esta dirección otorga o no el permiso. Las asambleas deben hacerse fuera de la jornada de trabajo. Es más, las asambleas fueron judicializadas o criminalizadas mediante sentencia judicial dictada por el Tribunal Segundo de Juicio Laboral de Puerto Ordaz, Estado Bolívar Nro. FP11-0-2005-000031 del 04.10.2005. Igualmente en el poder judicial no se acatan los mandamientos y providencias administrativas de reenganche y pago de salarios caídos emitidos por las inspectorías de trabajo, incluso existe una sentencia de fecha 15.08.2009 de la corte segunda de lo contencioso administrativo de Caracas, expediente Nro. AP42-R-2006-000550 que establece que en los procesos de reorganización administrativa o reestructuración de los entes públicos no deberá respetarse el fuero sindical o las inamovibilidades laborales tratándose de directivos sindicales o trabajadores que ocupen cargos en la administración pública de justicia.

En el 2015, el pago de aguinaldos a los trabajadores tribunalicios fue a criterio del patrón sin tomar en consideración el contrato colectivo vigente, lo que significó un monto menor que en el 2014. Eso en cuanto a los jubilados y pensionados, aparte de que a muchos los pecharon con sumas muy elevadas al aplicarles la retención por impuestos, sin importar la inflación ni el alto costo de la vida. Es decir, el patrón gobierno creó la ficción de dar a los trabajadores mucho, pero los mecanismos implementados por el capitalismo le arrebataron a los asalariados de inmediato lo que recibieron. Estas son, entre muchas otras, las políticas antiobreras que se vienen aplicando en esta rama del poder público. Los diferentes sindicatos que hacen vida entre los trabajadores tribunalicios no promovieron el enfrentamiento a estas políticas.

En el caso de Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) algunos colectivos de trabajadores estuvieron haciendo oposición a la directiva actual del sindicato manifestando su descontento por reclamos reivindicativos que no fueron atendidos. Las principales causas del descontento fueron: a) el contrato colectivo está vencido y el salario se devaluó aceleradamente por la inflación, b) el

sindicato presentó al patrón un proyecto de nuevo contrato colectivo que los trabajadores desconocen, c) El patrón ha acumulado deudas con los trabajadores y el sindicato ya tenía un acuerdo con el patrón para aceptar un pago no mayor de la mitad de lo adeudado, d) Los trabajadores tienen más de dos (2) años sin recibir dotaciones de uniformes, botas y otros implementos básicos de trabajo que en condiciones normales se deben entregar al comienzo de cada semestre del año. Todo este descontento no se tradujo sin embargo en movilización o paro de los trabajadores ya que la dirección sindical es patronal y los trabajadores no se han organizado por la base para la defensa de sus reivindicaciones.

30 mil trabajadores del sector de la construcción en el estado Anzoátegui exigieron al gobierno acelerar la discusión de la nueva contratación colectiva, vencida desde mayo de 2015. El sindicato de la construcción planteó una exigencia de 50% de aumento salarial a partir de mayo de 2016 y otro 50% a partir de mayo de 2017, para un total de 100%. El monto del salario de un obrero general por día es de Bs 255,71; un ayudante Bs 273,68, un clasificado de primera Bs 343,02 y un maestro de obras de primera Bs 437,78. Por cesta ticket el sindicato planteó pasar de 0,75 Unidades Tributarias (UT) por día a una UT diaria y que se pague 30 días, en vez de 22 que es lo que se está pagando por este concepto.

Entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre se realizó el Congreso Constitutivo de la Alianza Sindical Independiente (ASI). ASI era una asociación civil que venía funcionando por más de 10 años y ahora se constituyó en Central Sindical agrupando a 205 sindicatos y 4 federaciones. La nueva Central surgió afiliada a la Central Sindical de las Américas (CSA) y la Central Sindical Internacional (CSI). Más allá de sus declaraciones de construir un sindicalismo autónomo e independiente de los gobiernos, los patronos y los partidos políticos, es una organización más del sindicalismo del régimen que llama al cumplimiento de las leyes y la Constitución Burguesa.

En general en Venezuela el gobierno, los patronos y los sindicaleros, con el respaldo del aparato

represivo y judicial del Estado Burgués, han logrado mantener a los trabajadores dispersos, desorganizados y desmovilizados. A esto se suma la distracción de los trabajadores a través de la politiquería, el electoralismo y los llamados a la defensa de las fronteras y a enfrentar una supuesta guerra económica. Con estas distracciones los politiqueros de todos los bandos burgueses confunden a los trabajadores y ocultan y enmascaran a sus verdaderos enemigos: la burguesía explotadora, su Estado y su régimen de dictadura de clase. El gobierno burgués venezolano ejecutó aumentos salariales que sin embargo mantuvieron los ingresos de los trabajadores muy distantes del costo de la cesta básica; así mismo, para crear ante los trabajadores falsas expectativas de mejora, el gobierno estableció una política de precio máximo de venta al público como “freno a la especulación” y cerró la frontera con Colombia para “frenar el contrabando”, pero la escasez y los altos precios de las mercancías se mantuvieron, haciendo insuficientes los salarios. Las fuerzas políticas afines al gobierno y las afines a la oposición, ambas de signo burgués, distrajeron a los trabajadores a través de la politiquería mediática que desembocó en las elecciones parlamentarias, distraiendo con esto al movimiento sindical y prácticamente anularon la lucha reivindicativa.

## **BRASIL**

Los trabajadores postales fueron a la huelga por mejora de su salario y de sus condiciones de trabajo a pesar de los límites impuestos por las direcciones de los sindicatos. Los trabajadores protestaron contra la pretensión de los patronos de implementar el cobro mensual por el plan de salud con un alto descuento en el recibo de pago del salario. La propuesta salarial de los patronos no compensó el impacto de la inflación. Por otro lado los trabajadores del correo son sometidos a exceso de horas de trabajo a consecuencia de la reducción de la nómina. También los patronos incorporan a trabajadores tercerizados y temporales que laboran incluso en peores condiciones que los trabajadores fijos. Como era de esperarse los sindicatos del régimen decidieron defender descaradamente al gobierno burgués y a la empresa y aceptar la propuesta patronal.

La Central de Trabajadores del Brasil (CUT) estuvo declarando ante los medios de comunicación que movilizaría a los trabajadores hasta concretar una huelga general para rechazar la pretensión del Senado de aprobar un proyecto que ampliaría la tercerización laboral a todas las actividades y servicios. Los trabajadores se movilizaron para protestar contra el Proyecto de Ley que permitirá la terciarización en los departamentos de las empresas públicas, recortar derechos laborales y dificultar el acceso a la prestación por desempleo y la baja laboral. Las movilizaciones fueron reprimidas por la policía y hubo 5 detenidos y 8 heridos. El presidente de la CUT aclaró que defienden la democracia y apoyan rotundamente a la presidenta Dilma Rousseff, pero no pueden aceptar ajustes fiscales que perjudiquen a los trabajadores brasileños. La CUT solo trató de capitalizar el descontento de los trabajadores para evitar que las luchas se radicalizaran y reducir el impacto político sobre el gobierno y el impacto económico sobre las empresas.

Los trabajadores de la automotriz Ford detuvieron 200 despidos de la planta de Sao Bernardo do Campo. La huelga duró una semana. En la negociación del sindicato con los patronos los despidos fueron suspendidos, pero el acuerdo fue acompañado de una reducción de un 20% en la jornada de trabajo y de un 10% del salario, como se ha hecho en Europa. Esto es lo que cínicamente ha sido presentado como una “victoria” por el sindicato.

## **PERU**

Los trabajadores mineros fueron a una huelga nacional manifestando contra la tercerización mediante subcontratistas y contra los despidos.

## **ECUADOR**

Los trabajadores mineros fueron a una huelga nacional manifestando contra la tercerización mediante subcontratistas y contra los despidos.

Predominó la desmovilización de los trabajadores y el control del gobierno sobre los sindicatos. Los pocos sindicatos que plantearon la movilización de los trabajadores lo hicieron a través de frentes interclasistas y con reivindicaciones en su

mayoría no proletarias, en el marco de la lucha entre los factores burgueses por controlar el gobierno.

## BOLIVIA

Miles de maestros rurales, urbanos y trabajadores fabriles tomaron tres carreteras interdepartamentales en Cochabamba y La Paz, pidiendo que el gobierno de Evo Morales respondiera al pedido de los obreros de subir la renta de jubilación en la Ley de Pensiones, luego que fracasó el diálogo establecido con la Central Obrera Boliviana. Los asalariados realizaron cortes de ruta incomunicando a las ciudades del eje central, incluida la vía hacia Santa Cruz. En la Apacheta llegaron a concentrarse al menos 10.000 maestros rurales. Igualmente fue bloqueada la vía a Cochabamba. Los maestros cochabambinos del área rural también tomaron la carretera que une la ciudad de Cochabamba con la capital oriental pidiendo la renta de jubilación con el cien por ciento. Esta lucha incluyó una huelga de hambre y movilizaciones. El 4 de mayo marcó el inicio de la huelga de los maestros y de movilizaciones de miles de trabajadores fabriles, de la salud y de educación. En La Paz, donde se realizaron las movilizaciones más grandes, la manifestación fue reprimida y 15 trabajadores fueron detenidos. La huelga de maestros duró 18 días. Cuando la huelga de los maestros creció, el MAS movilizó a la Federación de Padres de Familia de El Alto para marchar en oposición a los trabajadores, provocando enfrentamientos físicos. El 23 de mayo la Federación del Magisterio Urbano de La Paz decidió suspender la huelga y terminar la lucha, a pesar de que la reivindicación principal de un aumento salarial de 12%, en vez del 5% propuesto por el gobierno del MAS, no fue atendida. Aún así se alcanzó el acuerdo de bajar la edad de jubilación de 65 años a 58 y 56 para los mineros.

## PANAMA

Los tres sindicatos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), que representan a 8.000 de los 10.000 trabajadores de la plantilla, solicitaron un incremento salarial de diez dólares por hora.

## ESTADOS UNIDOS

Un conjunto de manifestaciones de trabajadores se realizaron en más de dos centenares de ciudades de EEUU, entre ellas Boston, Nueva York, Chicago y Los Ángeles. Miles de trabajadores con bajos salarios de los sectores de comida rápida y limpieza, entre otros, exigieron aumento salarial hasta los 15 dólares la hora. Actualmente, el salario federal está en 7,25 dólares la hora, aunque 29 de los 50 estados del país han acordado subir este umbral. Los salarios más altos son los de Washington (costa oeste) con 9,47 dólares, seguido por Oregón con 9,25 dólares; Vermont y Connecticut con 9,15 dólares, y Massachusetts y Rhode Island con 9 dólares la hora. En paralelo, algunas ciudades han optado por incrementarlo, como Seattle, que lo situó en 15 dólares, o San Francisco y Los Ángeles, que han hecho lo mismo. La última vez que se revisó el salario mínimo federal fue en 2007.

Los sindicatos encauzaron estas acciones hacia la campaña electoral, creando expectativas entre los trabajadores de que a través del voto podrán conquistar un gobierno que dé respuesta a sus exigencias reivindicativas. De allí la presencia de pre-candidatos presidenciales en algunas concentraciones de trabajadores. Los republicanos se han mostrado opuestos a cualquier subida del salario mínimo con el argumento de que desalentará la creación de empleos y afectará a la actividad económica al elevar los costos laborales. En el seno demócrata, el presidente Barack Obama ha defendido una subida del salario mínimo hasta los 10,10 dólares la hora, mientras que la precandidata presidencial Hillary Clinton propone una subida hasta los 12 dólares. Así mismo los sindicatos han conducido a los trabajadores a enfocarse en hacer la exigencia al Congreso de que establezca un incremento salarial que tenga cobertura nacional.

## 2016: UN AÑO MAS DE CRISIS CAPITALISTA Y DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES

Todo indica que la crisis económica del capitalismo seguirá agudizándose a nivel mundial y que los gobiernos burgueses, cada cual con sus particularidades, tenderán a aplicar medidas

antiobreros, frenando el salario, reduciendo el costo de los despidos, reduciendo gastos en higiene y seguridad en el trabajo, aplazando la firma de contratos colectivos, mermando el salario con el cobro de impuestos, etc. Así mismo es de esperar el recrudecimiento de la represión contra las huelgas y movilizaciones obreras. En caso de producirse cambios en la composición de las fuerzas políticas que controlan los parlamentos o los gobiernos, los trabajadores no deben tener ilusiones de un cambio o mejora en su situación, porque en la democracia burguesa (parlamentaria, representativa, participativa o popular) los gobiernos solo son administradores de los intereses de la burguesía y cualquiera de las corrientes políticas que tomen el control del gobierno, se definan de derecha o de izquierda, solo ejecutarán programas de sostenimiento del capitalismo. **Solo la revolución proletaria, que comienza con la implantación de la Dictadura del Proletariado, podrá liberar a la clase obrera de la explotación del trabajo asalariado.**

Los sindicatos del régimen no promueven la huelga y la movilización por las diferentes reivindicaciones de los trabajadores. Por el contrario, los sindicatos del régimen solo hacen reclamos en el marco de las restricciones que impone la ley burguesa y se mantienen en una constante negociación con el patrón que solo deja como saldo ahorros y ganancias a los patronos capitalistas, mientras los trabajadores se quedan a la espera de las migajas que de vez en cuando les arrojan. Cuando los trabajadores descontentos deciden paralizarse y protestar, los sindicatos del régimen se ponen al frente de la lucha, pero solo para detenerla, para calmar a los trabajadores y ponerlos a la espera de los resultados de reuniones conciliatorias con los patronos, reuniones que generalmente se realizan a las espaldas de los trabajadores y sin acompañarlas con asambleas ni movilizaciones de presión obrera.

Los sindicatos del régimen no dudan en alinearse con los gobiernos burgueses y los empresarios en los llamados a la defensa de la patria, de la economía nacional, de la rentabilidad de la empresa y de su continuidad operativa. Mientras los trabajadores asalariados permanezcan bajo el control de los sindicatos del régimen y de los partidos oportunistas, el proletariado no se

encaminará hacia una ruptura con la democracia burguesa y el capitalismo y buscará soluciones a través de cambios de gobierno por la vía electoral. Los comunistas trabajamos en función de la **transformación de las luchas reivindicativas de los asalariados en lucha política revolucionaria. Los sindicatos se convertirán en un órgano útil para la acción revolucionaria solo bajo la guía del Partido Comunista.**

En todo el mundo vemos como se van quedando cada vez más rezagados los salarios en relación con los precios de los productos y servicios de primera necesidad. Los trabajadores asalariados cada vez se ven más agobiados por el desempleo y el deterioro de sus condiciones de vida por no poder acceder a atención médica, a la vivienda y a otros servicios. En sus puestos de trabajo los trabajadores son sometidos a intensas jornadas de trabajo y son muy comunes las horas extra que en muchos casos no se las pagan o se les cancelan montos bajísimos. La explotación capitalista y la reducción de costos traen consigo el incremento de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. En algunos casos los programas sociales implementados por varios gobiernos burgueses en las áreas de educación, salud, vivienda, etc., son utilizados para frenar el incremento del salario, planteando el llamado “salario social”, además de servir de base para la demagogia y la propaganda politiquera. En las confrontaciones electorales las diferentes agrupaciones de partidos burgueses (de izquierda o de derecha) se presentan ante los medios de comunicación como opciones con contradicciones ideológicas y como una supuesta expresión de la confrontación entre los modelos socialista y capitalista; confrontación que realmente es falsa porque en todos los casos se trata de opciones burguesas, que se disputan el control del gobierno o del parlamento para administrar los intereses de la burguesía y canalizar el descontento y las esperanzas de cambio de los trabajadores asalariados. Estas mismas fuerzas políticas controlan los sindicatos y los usan como plataforma electoral y apartan a los trabajadores de la lucha reivindicativa.

Es por eso que la huelga general debe tomar cuerpo, como reflejo de la unidad de acción de la clase obrera, de la ruptura con los sindicatos del

régimen y del surgimiento de verdaderos sindicatos de clase en los que los trabajadores se agrupen sin discriminación por nacionalidad, oficio, raza, fe religiosa o parcialidad política. La huelga debe sumar a los trabajadores de diferentes empresas, unidos en la exigencia de un pliego reivindicativo único.

Toda coordinación local de delegados sindicales y/o trabajadores asalariados de base de diferentes empresas, oficios y ramas de actividad económica debe ser apoyada, siempre y cuando rompa con los llamados a la paz laboral de los sindicatos del régimen. La **unidad de acción entre todos los trabajadores de diferentes localidades** debe plantearse por aumento general de salarios, por la reducción de la jornada de trabajo, por pago de salarios a los desempleados, por reducción de la edad de jubilación, por la eliminación de los sobretiempos y el trabajo en horas extras, contra los despidos y por mejores condiciones y medio ambiente de trabajo. Se deben **rescatar las asambleas de trabajadores** en cada empresa y las **reuniones locales de los trabajadores de diferentes empresas cercanas entre sí**. En esas asambleas y reuniones se deben organizar piquetes de agitación y propaganda que se presenten a las puertas de las diferentes empresas para mantener informados a todos los trabajadores y para convocarlos a la **lucha contra los patronos**. En esas asambleas y reuniones se debe también organizar los fondos pro huelga. También se deben organizar movilizaciones cortas, paros y concentraciones para ir preparando al movimiento para huelgas cada vez más amplias y potentes porque solo con la fuerza de la huelga, interempresas y sin servicios mínimos, se podrá obligar a los patronos públicos y privados a aceptar las reivindicaciones exigidas o a cumplir con los contratos incumplidos por ellos. En caso que surjan coordinadoras, frentes o núcleos de base, estos deben agrupar solo a trabajadores asalariados y las organizaciones que los agrupan y no deben ser espacios para la convergencia de los llamados “movimientos sociales” que presentan reivindicaciones no proletarias, lo cual no impide que se coincida con estos movimientos en las luchas.

**El proletariado es la única clase revolucionaria**, llamada a derrocar el capitalismo

para dar paso a una sociedad sin explotados ni explotadores, sin fronteras nacionales, sin mercancías ni trabajo asalariado. Con la conquista del poder político el proletariado implantará su dictadura, la **dictadura del proletariado**, del partido comunista internacional, y pondrá en práctica su programa, el programa comunista.

El llamado de los comunistas revolucionarios es a la unidad de acción en las luchas reivindicativas de los trabajadores a nivel local, nacional e internacional y a la organización por la base, teniendo presente:

1. **Rechazo a las guerras imperialistas**, sin alinearse con ninguno de los gobiernos enfrentados, convocando al **derrotismo revolucionario** y al enfrentamiento al gobierno y los patronos en cada país.

2. **Rechazo a los llamados a la defensa de la patria** y a los pronunciamientos a favor de disputas territoriales entre países, por ser el reflejo de conflictos inter burgueses por el control de materias primas y de cuotas de mercado.

3. **Rechazar la represión y el amedrentamiento** gubernamental de las luchas reivindicativas de los asalariados con el argumento de que los reclamos obreros forman parte de supuestas conspiraciones “antinacionales”, “proimperialistas” o “terroristas”. Rechazo a los despidos a trabajadores que participan en los conflictos y su organización. Rechazo al procesamiento judicial de trabajadores en lucha, calificando como delinquentes a quienes se enfrentan a los patronos por la exigencia de reivindicaciones laborales.

4. **Retomar la huelga y la movilización** como principal forma de lucha, indefinida, sin servicios mínimos, incorporando a trabajadores de diferentes oficios y ramas de actividad. Organizar fondos pro-huelga para dar soporte a la propaganda y atender las necesidades que se le presenten al movimiento en lucha.

5. **Organizar verdaderos sindicatos de clase**, capaces de unir y movilizar a todos los trabajadores por sus reivindicaciones inmediatas al margen de los sindicatos actuales y sin separar o dividir a sus afiliados por sus preferencias

políticas, nacionalidad, oficio, raza o fe religiosa. Dichos sindicatos de clase deben nuclear a los trabajadores asalariados localmente más allá de las fronteras de una empresa y abarcar a los trabajadores desempleados. En esta dirección se debe avanzar organizándose por la base dentro y fuera de los centros de trabajo, presionando a los sindicatos y federaciones del régimen para que realicen asambleas, exigiendo que no se firmen contratos con los patronos sin la aprobación de las asambleas, exigiendo que se aprueben planes de movilización, agitación y propaganda en las asambleas, de manera que ningún reclamo a los patronos o discusión de contrato se realice sin la presión de la huelga y la movilización obrera.

**6. Por un Pliego Unico de Reivindicaciones obreras:** por aumento general de salarios, por la reducción de la jornada de trabajo, por pago de salarios a los desempleados, paso de los contratados a fijos en las empresas y eliminación del sistema de subcontratación y uso de empresas contratistas en la ejecución de procesos medulares o de apoyo, por la reducción de la edad de jubilación, por la eliminación de los sobretiempos y el trabajo en horas extras, contra los despidos y por mejores condiciones y medio ambiente de trabajo.

**7. Por la firma inmediata de los Contratos Colectivos,** teniendo como exigencia central la defensa del salario. Contra la negación del gobierno y los patronos a discutir los contratos por no haberse realizado elecciones para renovar las directivas de los sindicatos. Por la reducción del tiempo de duración de los contratos colectivos. Contra los acuerdos para el pago de bonos por incumplimiento de contratos o por demoras en la firma de los mismos, que los patronos paguen con efecto retroactivo los costos de los contratos demorados o incumplidos. La firma de los contratos no puede ser un pacto de paz laboral.

**UNIDAD DE ACCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA EN TODO EL MUNDO!!**

**POR LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO!!**

**VENEZUELA:  
ORGANIZACIÓN Y LUCHA DE LOS  
TRABAJADORES TRIBUNALICIOS  
CONTRA LA REPRESIÓN Y LA  
EXPLOTACIÓN DEL PATRONO (DEM)**

La inflación y la carestía de los alimentos y productos y servicios de primera necesidad, el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el deterioro de las condiciones y medio ambiente de trabajo, son apenas algunas de las expresiones de los efectos de la crisis capitalista en la clase trabajadora. Los bajos salarios no alcanzan para comprar los escasos y caros alimentos y bienes de primera necesidad. El trabajo en horas extras (cuando las pagan) tampoco logra compensar los ingresos insuficientes de los trabajadores. Los contratos colectivos generalmente están vencidos y los patronos (tanto privados como públicos) no dudan en incumplir sus cláusulas, en la mayoría de los casos con la complicidad de los sindicaleros.

**Los trabajadores tribunalicios venezolanos no escapan a esta situación.** Pese al pregón del gobierno actual que empalaga sus discursos hablando de “justicia social”, “inclusión” y que se define como un “gobierno obrero”, los patronos del Poder Judicial atropellan a los trabajadores cada día, cada hora y cada minuto.

En muchos casos le interrumpen las vacaciones a los trabajadores a fin de que realicen trabajos extraordinarios y que el juez necesita para cumplir sus metas personales.

Enfermarse, como en todo el sistema de producción mercantil, es convertido en un cuasi delito por parte del patrón DEM, que cuenta con un servicio médico que evalúa las enfermedades y los reposos de los trabajadores de manera arbitraria, acortando los reposos, incorporando al trabajador aun convaleciente; además obligan al trabajador del interior a trasladarse a Caracas en muchos casos costeándose ese traslado sin que muchas veces se realice el reembolso, so pena de ser sancionado y hasta despedido si no concurre al

mencionado servicio. No se reconocen o aceptan los reposos médicos debidamente certificados por los médicos tratantes lo que trae como consecuencia el incumplimiento de los tratamientos prescritos por los galenos; además los médicos al servicio del poder judicial tienen orden expresa de acortar o negar los reposos expedidos por los tratantes so pena de ser éstos sancionados o despedidos.

Son muy comunes por parte de los presidentes de los Circuitos Judiciales en los estados y por parte de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) los maltratos verbales al personal y la exigencia de trabajo en horas extras que no le son canceladas a los trabajadores, a los cuales tampoco se les da comida para afrontar jornadas que se extienden durante horas de la noche, ni tampoco se les brinda el servicio de transporte para regresar a sus hogares luego de estas jornadas; todo esto en muchos casos con la complicidad de los jueces,

Las condiciones y medio ambiente de trabajo son cada vez peores y no se corresponden con las exigencias cada vez mayores que imponen los patronos a los trabajadores en los tribunales. En la mayoría de los mal llamados “palacios de justicia” no funciona el sistema de aire acondicionado, idóneo para los espacios cerrados, teniendo que soportar los trabajadores temperaturas muy elevadas con las consecuencias que esto provoca. Adicionalmente, los sanitarios en estos recintos generalmente no cuentan con agua, lo que los convierte en sitios no aptos para la higiene personal humana. Otro elemento que deteriora el medio ambiente de trabajo es el funcionamiento de los ascensores que en la mayoría de las sedes judiciales no funcionan o lo hacen a medias, lo que hace más dura la jornada a trabajadores.

El Contrato Colectivo no ha sido firmado y **ninguno de los sindicatos existentes trabaja por la movilización y la huelga de los trabajadores.** En general domina un sindicalismo patronal que no promueve asambleas y que evita las confrontaciones con el patrón. Así mismo el patrón (DEM-Gobierno) ha venido poniendo trabas a las asambleas y reuniones de trabajadores y se ha ocupado de perseguir y despedir a quienes

tratan de impulsar la lucha reivindicativa. En este ambiente de terrorismo patronal y de desorganización y desmovilización de los trabajadores los patronos han mantenido a los trabajadores sometidos a una intensificación del trabajo a cambio de salarios y condiciones de trabajo cada vez más paupérrimas.

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) del Tribunal Supremo de Justicia continua implementando una política sistemática de tercerización laboral al contratar trabajadores en condiciones inferiores a lo previsto en la convención colectiva vigente, contraviniendo los artículos 508 y 509 de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) y el artículo 89 de la constitución venezolana, el Director Ejecutivo de la Magistratura (representante patronal) dejó sin efecto el contrato de trabajo de manera unilateral y sin permitir reclamación alguna y también utilizó los contratos por honorarios profesionales que no gozan ni siquiera de los “beneficios” contemplados en la LOT. El Patrón viola su propia Ley Burguesa cada vez que necesita reducir costos y aplastar la lucha de los trabajadores. El patrón amenaza y amedrenta a aquellos trabajadores que se atreven a realizar en lo individual o en lo colectivo algún reclamo o queja laboral.

En el poder judicial se aplican sanciones disciplinarias de suspensión del trabajo sin goce de sueldo hasta por seis (6) meses, con el consecuente malestar de dejar totalmente desasistida la manutención elemental al grupo familiar del trabajador. Esta es una práctica permanente del patrón en contra de los trabajadores.

En los tribunales los trabajadores deben solicitar permiso ante la dirección general de recursos humanos para la realización de asambleas y esta dirección otorga o no el permiso. Las asambleas deben hacerse fuera de la jornada de trabajo. Es más, las asambleas fueron judicializadas o criminalizadas mediante sentencia judicial dictada por el Tribunal Segundo de Juicio Laboral de Puerto Ordaz, Estado Bolívar Nro. FP11-0-2005-000031 del 04.10.2005. Igualmente en el poder judicial no se acatan los mandamientos y providencias administrativas de reenganche y

pago de salarios caídos emitidos por las inspectorías de trabajo, incluso existe una sentencia de fecha 15.08.2009 de la corte segunda de lo contencioso administrativo de Caracas, expediente Nro. AP42-R-2006-000550 que establece que en los procesos de reorganización administrativa o reestructuración de los entes públicos no deberá respetarse el fuero sindical o las inamovibilidades laborales trátense de directivos sindicales o trabajadores que ocupen cargos en la administración pública de justicia.

En el 2015, el pago de aguinaldos a los trabajadores tribunalicios fue a criterio del patrón sin tomar en consideración el contrato colectivo vigente, lo que significó un monto menor que en el 2014. Eso en cuanto a los jubilados y pensionados, aparte de que a muchos los pecharon con sumas muy elevadas al aplicarles la retención por impuestos, sin importar la inflación ni el alto costo de la vida. Es decir, el patrón gobierno creó la ficción de dar a los trabajadores mucho, pero los mecanismos implementados por el capitalismo le arrebataron a los asalariados de inmediato lo que recibieron.

Mientras se arrecia la explotación a los trabajadores, el gobierno-patrón de la DEM y los mafiosos del Tribunal Supremo de Justicia se entretienen en su círculo de complicidad con los negocios de corrupción con gobernadores, altos funcionarios del gobierno, empresarios y delincuentes, de manera de hacer de la gestión judicial un negocio altamente lucrativo que refuerza la opresión a las masas. **Para lo que si es eficiente este aparato judicial es para castigar con todo el “rigor de la Ley” a los trabajadores que se enfrentan a los patronos** en el reclamo de reivindicaciones. Es por eso que es larga la lista de dirigentes obreros detenidos o con “expedientes abiertos” con el trato de delincuentes. Y es que en el capitalismo los trabajadores son delincuentes en principio por amenazar las ganancias de los patronos con sus reclamos de incremento salarial.

**Los trabajadores tribunalicios deben retomar la movilización unitaria y la huelga** por aumento salarial, por la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo y contra el trabajo en horas extras. Esta es una lucha en la que los

trabajadores tribunalicios deben buscar la unidad de acción con el resto de los trabajadores de otras instituciones públicas y de la empresa privada, así como de los trabajadores jubilados y desempleados, porque todos como clase, los asalariados, están agobiados por la misma opresión capitalista y los unen las mismas reivindicaciones.

Para tomar este camino los trabajadores deben defender sus propios intereses económicos de forma intransigente: sin hacer caso a los llamados a la salvación de la economía nacional y de las empresas, que no es más que la salvación del capitalismo y sin dejarse atraer por los llamados a la defensa de la patria o a depositar las esperanzas de solución en el voto por los diferentes candidatos que se disputan puestos en el parlamento y el gobierno.

Las conquistas reivindicativas de los trabajadores serán alcanzables solo desde un **movimiento general de la clase**, lo que incluye también a los cada vez más numerosos trabajadores desempleados, con **huelgas cada vez más extensas y prolongadas y sin servicios mínimos**.

Para esto es necesaria **una organización general de los trabajadores**, un verdadero **sindicato de clase**, que tenga entre otras características la de privilegiar la organización territorial de los trabajadores respecto de la organización por empresa o por categoría, para unir (dentro y fuera de los centros de trabajo) ocupados y desocupados, activos y jubilados, trabajadores de las pequeñas empresas con los de las grandes.

Se deben impulsar las asambleas de trabajadores para organizar la lucha, conformar comisiones de propaganda, constituir un fondo pro-huelga y, muy importante, para promover el contacto, la coordinación y la unidad de acción con todos los trabajadores en lucha en cada localidad o región.

**EL PATRON-ESTADO (TSJ – DEM)  
OPRIME A LOS TRABAJADORES PARA  
QUE LA BURGUESIA AMASE MAS  
RIQUESAS!!!**

**UNIDAD DE ACCION DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS POR UN VERDADERO AUMENTO DE SALARIOS!!!**

**TODOS A REUNIRSE Y A PREPARAR LA HUELGA INDEFINIDA Y SIN SERVICIOS MINIMOS!!!**

**POR LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA ENFRENTAR Y DERROTAR LA OFENSIVA PATRONAL!!!**

**POR LA ORGANIZACIÓN DE SINDICATOS DE CLASE QUE ROMPAN CON LOS SINDICATOS ACTUALES!!!**



**UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES CONTRA LA NESTLE Y SUS CONTRATISTAS TRAYLOG – INGEKOM**

### **CONTRA LA TERCERIZACION**

A partir del 16 de diciembre 2015 los trabajadores subcontratados de la Nestlé en su Centro de Distribución en Morón, en Venezuela, en el estado Carabobo, iniciaron tomas de la puerta de la empresa que condujeron a retrasos y paro de las operaciones.

En el Centro de Distribución de Nestlé en Moron se cumplen procesos logísticos de recepción, almacenamiento y despacho de productos de esta trasnacional hacia diferentes regiones de Venezuela. Para cumplir con estas operaciones la Nestlé subcontrató a la empresa Traylog, de manera que ésta manejara las operaciones de recepción, almacenamiento, despacho y distribución de los productos Nestlé (leche, cereales para alimentación infantil, compotas, bebidas, chocolates y sus derivados, entre otros). Para cumplir con los requerimientos de la Nestlé la empresa Traylog contrató una plantilla de trabajadores y se implementó un régimen salarial

y de condiciones de trabajo inferior al establecido para los trabajadores fijos de la NESTLE. Traylog a su vez subcontrató a Ingekom para que realice las labores de mantenimiento propios de un almacén de alimentos, que debe tener las mayores condiciones de asepsia para cumplir con las normas de higiene. De esta forma Nestlé garantiza a través de terceros la continuidad de sus operaciones incluyendo la comercialización de sus productos, con una plantilla de 180 trabajadores que no están en su nómina sino en la de Traylog e Ingekom.

Aunque la nueva Ley Orgánica del Trabajo en Venezuela (LOT) dispuso la eliminación de la tercerización o subcontratación y se dio un plazo para pasar a los tercerizados a fijos, también esta Ley burguesa le brindó a los patronos muchas opciones para evadir este “mandato legal”. Igual que el criminal que borra sus huellas y destruye las evidencias de su crimen, así la NESTLE inició un proceso para blindarse legalmente y evitar el paso de los trabajadores contratados a fijos en el Centro de Distribución de Morón. La empresa Traylog hizo el trabajo sucio que le ha permitido a la NESTLE, con el apoyo del gobierno y el Ministerio del Trabajo, mantener a los trabajadores de Morón fuera de su nómina.

A partir del 01.12.2015 las contratistas de Nestlé aprovecharon para reducir la plantilla y despedir 32 trabajadores. Esta acción del patrón buscaba además frenar el proceso de organización y lucha reivindicativa de los trabajadores que viene avanzado en el Centro de Distribución de la NESTLE - Morón. El criminal quiere así terminar de acomodar la “escena del crimen” a su conveniencia.

Sin embargo para la ley burguesa los criminales son los trabajadores por reaccionar y levantarse contra los patronos y alterar el ritmo de su producción y extracción de ganancias. Con este conflicto los patronos activaron el hostigamiento policial y la persecución a los trabajadores y sus dirigentes buscando asustarlos y detener la lucha. El gobierno justificó la persecución a los trabajadores con el argumento de que este conflicto atentaba contra la seguridad alimentaria de la población, pero el único derecho que defiende el gobierno es el de los capitalistas a

explotar a los trabajadores. En el capitalismo no hay “seguridad alimentaria”; siendo los alimentos mercancías no es posible acceder a ellos sino a través de su pago en dinero. Para los trabajadores la “seguridad alimentaria” de sus familias pasa por la implementación de un aumento general del salario y por la eliminación de la tercerización y la subcontratación en las empresas.

Los representantes del Consejo Legislativo de Carabobo manifestaron que estaban a favor de los trabajadores, pero un órgano del gobierno, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), se dedicó a contactar, amenazar y perseguir a los trabajadores y sus dirigentes. Por otro lado el Ministerio del Trabajo ha dejado a la NESTLE avanzar en su estrategia de encubrimiento de la tercerización y no la ha obligado a pasar a los trabajadores de Traylog y de Ingekom a la nómina de la NESTLE.

Este conflicto ha sido una oportunidad para la reactivación de la Fuerza Laboral del Eje Costero (FLEC), que funciona en Morón y Puerto Cabello, ya que las acciones de los trabajadores han estado acompañadas de la solidaridad de clase de trabajadores de Ferralca, Fercentro, Petrocasa, Dianca, Pdvs y Pequiven. Los trabajadores deben reforzar y mantener organizaciones de lucha reivindicativa que agrupen a los trabajadores localmente, más allá de las fronteras de cada empresa y que los unan desde la base para poder enfrentar y derrotar la ofensiva antiobrera de los capitalistas.

Las acciones de presión de los trabajadores, la profundización de la solidaridad clasista y la organización y coordinación local de trabajadores de diferentes empresas, deben obligar al patrón y al Ministerio del Trabajo a responder a las exigencias reivindicativas de los trabajadores.

Los trabajadores deben mantener y profundizar la unidad y organización de clase para derrotar a los patronos de la NESTLE, exigiendo:

1. Paso de todos los contratados a fijos en la NESTLE Moron. Cese al sistema de tercerización aplicado en Moron por la NESTLE a través de Traylog e Ingekom.

2. Reincorporación al trabajo de 32 trabajadores a los que la NESTLE no permite acceso en el almacén de Moron.

3. Aumento salarial y mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

4. Cese al hostigamiento policial y persecución a los trabajadores y sus dirigentes.

**PASO DE LOS CONTRATADOS A FIJOS EN LA NESTLE Y ELIMINACIÓN DE LA TERCERIZACION!!!**

**EL GOBIERNO, A TRAVES DEL SEBIN Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO, APOYA A LOS PATRONOS CAPITALISTAS PARA QUE AMASEN MAS RIQUEZAS!!!**

**UNIDAD DE ACCION DE LOS TRABAJADORES DE DIFERENTES EMPRESAS POR UN VERDADERO AUMENTO DE SALARIOS!!!**

**TODOS A REUNIRSE Y A PREPARAR LA HUELGA INDEFINIDA Y SIN SERVICIOS MINIMOS POR AUMENTO DE SALARIOS!!!**

**POR LA ORGANIZACIÓN DE SINDICATOS DE CLASE QUE ROMPAN CON LOS SINDICATOS ACTUALES!!!**

**DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE ITALIA SOBRE LOS SINDICATOS**

**EL PROBLEMA SINDICAL**

de *El Comunista*, 30 de enero de 1921

*Reproducimos aquí una de las primeras cosechas del recién nacido Partido Comunista de Italia acerca de la táctica comunista, siempre considerada fundamental, en el campo sindical.*

*Aquí se aborda:*

*1) La distinción que el marxismo hace entre partido y sindicato y su interacción (la "mina")*

*2) La valoración comunista de lo que eran, y, bajo otra forma, son hoy, los sindicatos de tipo anarco-sindicalista y nuestra actitud hacia ellos.*

Es muy interesante considerar las repercusiones que tuvo la escisión del Partido Socialista en las filas del movimiento anarco-sindicalista que opera en la Unión Sindical Italiana.

Nuestra relación con este movimiento constituye un problema delicado y muy importante para el desarrollo de la acción del nuevo Partido Comunista.

Quisiéramos que estas relaciones, que indudablemente no podrán no ser acompañadas de discusiones y polémicas recíprocas, no sean exacerbadas por juicios precipitados, y -aunque no hay duda de que el problema de las relaciones entre partido político y sindicatos obreros siempre será motivo de polémica entre nosotros y los sindicalistas- esperamos que éstos juzguen la cuestión con la mayor serenidad posible, tratando de evaluar imparcialmente las directrices que hemos seguido en esta materia.

Oímos decir, incluso de grupos muy cercanos a nosotros: si están decididos a luchar contra los reformistas y los socialdemócratas, ¿por qué no quieren pasar de la escisión en el campo político a la escisión también en el campo económico? Más bien, nos dicen, hay más: siendo la escisión del movimiento sindical italiano un hecho consumado, vosotros los comunistas proponen permanecer en la Confederación General del Trabajo en lugar de dejarla para venir a reforzar la Unión Sindical.

Ahora, por favor, amigos sindicalistas, intenten comprender que la forma en la consideramos el problema de la táctica sindical -sobre la base de nuestro pensamiento marxista y comunista y de las tesis de la Internacional y de sus congresos- excluye que en la solución que le demos pueda influir una consideración de oportunidad momentánea, de mayor o menor sentido de oportunidad.

Para nosotros la cuestión aparece clarísimamente fundada en el campo de los principios y las directrices generales. Comprendemos -porque

conocemos muy bien su mentalidad y sus criterios- que los sindicalistas esperan la "adopción" de parte nuestra del boicot directo a la Confederación dirigida por los reformistas; pero nos encantaría que entendieran que ninguna insistencia o estímulo, por amigable que sea, nos inducirá a semejante paso, mucho menos por apreciaciones injustas sobre nuestra rectitud y energía.

Porque para nosotros la cuestión es de principios y de orientaciones generales, además de indiscutida disciplina internacional.

La invitación a entrar en las filas de la Unión Sindical no puede, por lo tanto, tener ningún efecto útil, y mucho menos lo tendrá si nuestro decidido rechazo no se interpreta consistentemente, desconfiando de la seriedad de nuestro propósito de lucha sin cuartel contra el reformismo de la Confederación.

Observamos sin embargo, para evitar otros equívocos, que si alguna vez aceptamos la táctica de boicot a las organizaciones confederales, no debe creerse que esto significa boicotear a la Unión Sindical ni otros organismos, por parte de los militantes del Partido Comunista, para los cuales ninguna incompatibilidad, en principio, de este género podría concebirse como sancionada.

Esta táctica no puede ni debe parecer incoherente, ilógica o exagerada a quienes se toman el trabajo de estudiar nuestros criterios en materia sindical.

Dijimos que es una cuestión de principios, y sólo una cuestión de principios es la que nos divide de los sindicalistas. Según ellos el órgano de la energía revolucionaria es el sindicato económico; y este ha adquirido una práctica de transacciones reformista sobre todo por influencia del partido político y de su tendencia socialdemócrata.

Lógicamente la escuela sindicalista ve el remedio en la constitución de nuevos sindicatos "revolucionarios" libres del control de los partidos políticos, ya que esto ocurrió en una época en que acción política y acción de partido, eran la misma cosa que acción electoralista, colaboracionista, posibilista.

Pero esta forma de reaccionar al peligro reformista, además del hecho de que deben creer superados sus errores, no tiene nada en común

con el método comunista moderno, basado en el retorno a la doctrina marxista original.

Para nosotros, los comunistas, el partido político de clase es el órgano revolucionario indispensable. Su degeneración en el período de la II Internacional se desarrolló paralelamente a la propagación del corporativismo en el movimiento sindical; y de hecho puede decirse que fueron las organizaciones económicas las que arrastraron a los partidos socialistas al reformismo con sus exigencias minimalistas.

En el período histórico actual, se han constituido partidos comunistas a través de una decidida ruptura en el campo político con el método reformista y con sus partidarios. Característica esencial de este proceso histórico es la escisión de los partidos socialistas tradicionales. Los partidos comunistas alcanzaron en sí las energías revolucionarias, situándose en un plano superior al de las pequeñas exigencias de la acción electoral reformista y del corporativismo económico. Ellos consideran a los sindicatos proletarios como la “mina” de la cual se extraen los minerales para forjar el acero de sus armas. En el partido es indispensable el metal puro, en el sindicato, es absurdo buscarlo. Por otra parte, no hay ningún sindicato que no sea abierto, por la lógica de las cosas, a los trabajadores de toda fe política.

El sindicato se convertirá en un órgano útil para la acción revolucionaria solo bajo la dirección del Partido Comunista.

Entonces la táctica internacional de los partidos comunistas no consiste en moldear a su imagen y semejanza sindicatos minoritarios, sino en penetrar y conquistar los sindicatos existentes, en los cuales está la mayoría de los obreros, de las cuales no se puede desvincular, en los cuales es necesario trabajar para arrancarlos de la influencia de los reformistas.

Es lógico que los sindicalistas digan: ¿por qué aceptar quedar en minoría *bajo* los dirigentes reformistas de la mayoría en la confederación? Porque ellos ven al sindicato por encima del partido.

Sin embargo también es lógico que nosotros respondamos que, siendo minoritaria la oposición en la confederación, ésta no se esmerará si no en actuar violentamente contra sus dirigentes -porque

para nosotros el partido está por encima del sindicato.

El Partido Comunista verdaderamente digno del nombre, centralizado, disciplinado, que excluya de sus filas cualquier elemento dudoso, es la garantía para que sus grupos puedan trabajar sin peligro y con el máximo efecto, donde estén las masas proletarias, aunque estén siendo dirigidas por los enemigos del comunismo.

Sobre esta base, rigurosamente marxista, está fundada la genial y clarísima táctica de Moscú.

La cuestión no es que la USI, con otros organismos de tipo sindicalista, adhiera a la III Internacional. Como este hecho influye en la relación entre la Unión Sindical y el Partido Comunista es un asunto que trataremos ampliamente, pero solo para limpiar el terreno de malentendidos que pueden resultar perjudiciales para todos, queríamos dejar claro que nuestro propósito de acción sindical no contiene sombra alguna de duda ni incertidumbre, sino que constituye el mejor método para atacar a fondo al reformismo sindical, que los sindicalistas combaten desde hace mucho tiempo, con furia, pero con un método que a nuestro criterio no es el adecuado para este propósito.

